

AFIRMAN LLEGARÍA 'BÚFALO' A TIGRES

Rodrigo Aguirre que jugó en Rayados está en negociaciones para firmar con los felinos.

1/DEPORTIVO



El Porvenir

\$10

Año CVII Número 40,573 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

ELLOS REVIVIRÁN A THE BEATLES

Después de meses de especulaciones revelaron a los actores que darán vida en la pantalla grande al cuarteto.

EN ESCENA



'México tiene una líder maravillosa e inteligente'

- Donald Trump elogió a la presidenta Claudia Sheinbaum tras la llamada telefónica.
- Ambos mandatarios dialogaron por unos 40 minutos sobre seguridad y comercio.

EL UNIVERSAL

"México tiene una líder maravillosa e inteligente ¡Deberían estar muy contentos por ello!": Reconoce Presidente Donald Trump a la Presidenta Claudia Sheinbaum

Luego de sostener una productiva conversación con la Presidenta Claudia Sheinbaum, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump reconoció que México tiene una líder maravillosa e inteligente. Puntualizó que volverán a establecer un diálogo y los equipos de ambos países seguirán trabajando.

"Tuve una conversación telefónica muy productiva con la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Fue muy positiva para ambos países. Gran parte de la conversación se centró en la frontera, la lucha contra el narcotráfico y el comercio.

Pronto volveremos a hablar y, en última instancia, programaremos reuniones en nuestros respectivos países.

México tiene una líder maravillosa e inteligente. ¡Deberían estar muy contentos por ello!", escribió el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump en Truth Social.

'COOPERACIÓN VA MUY BIEN'

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo ayer una nueva llamada telefónica con el mandatario estadounidense Donald Trump, en la que ambos coincidieron en que la cooperación entre México y Estados Unidos en materia de seguridad "va muy bien".

Además de reiterar su disposición para seguir avanzando en la relación bilateral, particularmente en temas co-



La relación entre Sheinbaum y Trump ha sido de respeto y cordialidad.

merciales vinculados al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Durante su conferencia matutina del 29 de enero en Palacio Nacional, la Titular del Ejecutivo federal informó que la conversación tuvo una duración aproximada de 40 minutos y se desarrolló en un tono "agradable y cordial".

Se trató de la llamada número 16 que la Mandataria sostiene con el presidente estadounidense desde el inicio de su administración.

"Sobre temas de seguridad coincidimos que vamos muy bien", afirmó Sheinbaum Pardo, al señalar que ambos jefes de Estado intercambiaron puntos de vista sobre diversos asuntos de la agenda bilateral y acordaron dar seguimiento a los trabajos que realizan sus respectivos equipos.

Sheinbaum Pardo relató que, mientras sostenían la llamada, se integró a la conversación la primera dama de Estados Unidos, Melania Trump, a quien tuvo oportunidad de saludar.

"También tuve el gusto de saludar a su esposa Melania, a quien conocí durante mi reciente visita a Washington", escribió más tarde la Mandataria en sus redes sociales.

Mientras tanto, el presidente estadounidense, Donald Trump, dijo que su llamada con Claudia Sheinbaum fue "muy productiva".

"Salió muy bien para ambos países. Gran parte de la reunión se centró en la frontera, la lucha contra el narcotráfico y el comercio. Volveremos a hablar pronto y, en última instancia, organizaremos reuniones en nuestros respectivos países", posteó en Truth Social.

Dos diputados fueron atacados a balazos en Culiacán, Sinaloa.

Llegan a Sinaloa mil 600 militares luego de ataque

EL UNIVERSAL

La Secretaría de la Defensa Nacional informó que este jueves mil 600 efectivos, entre estos, 90 integrantes del Cuerpo de Fuerzas Especiales, iniciaron su despliegue vía aérea de diferentes puntos de la República en cuatro aeronaves de transporte pesado de la Fuerza Aérea Mexicana hacia los municipios de Culiacán y Mazatlán, Sinaloa.

Esto, con el fin de reforzar el despliegue operativo que mantiene la III Región Militar y 9/a. Zona Militar en esa entidad federativa para contribuir en las acciones que realizan el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, para inhibir

las actividades ilícitas de grupos delictivos con presencia en esa región.

La dependencia detalló que la misión del personal es actuar en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en la entidad, realizando tareas de disuisión, prevención y patrullajes que generen un ambiente de tranquilidad, apegándose a lo establecido en la Ley Nacional sobre el uso de la Fuerza y respetando los Derechos Humanos, en beneficio de la población.

Los diputados de Movimiento Ciudadano, Elizabeth Rafaela Montoya Ojeda y Sergio Torres Félix fueron atacados a balazos en Culiacán, Sinaloa, quienes están graves.



Impondrán aranceles a quien envíe petróleo a Cuba

AFP

El presidente Donald Trump firmó una orden ejecutiva que amenaza con aranceles a los países que vendan petróleo a Cuba, una medida que considera necesaria para la "seguridad nacional" de Estados Unidos.

La decisión añade presión al régimen de La Habana, que apenas puede suministrar la mitad de sus propias necesidades en materia de electricidad.

La orden ejecutiva es presentada por la Casa Blanca como una respuesta a "una emergencia nacional", lo que permite iniciar "un proceso para imponer aranceles a las mercancías de países que venden o de otro modo proporcionan petróleo a Cuba, protegiendo así la seguridad nacional y la política exterior de los Estados Unidos".

El texto no menciona qué países ni a qué porcentaje ascenderían esos aranceles.

"Se podrá imponer un arancel adicional 'ad valorem' (según el valor) a las importaciones de bienes que sean productos de un país extranjero que venda o proporcione directa o indirectamente cualquier tipo de petróleo a Cuba", indica el texto publicado por la Casa Blanca.

"El presidente puede modificar la orden si Cuba o los países afectados dan pasos significativos para abordar la ame-

naza o alinearse con los objetivos de seguridad nacional y política exterior de EU" añade una hoja explicativa.

Trump advirtió tras la exitosa operación militar que derrocó al presidente venezolano Nicolás Maduro que Cuba debía negociar "antes de que sea demasiado tarde".

Washington recuerda los reproches que le viene haciendo a La Habana desde hace décadas: "alinear y apoyar a numerosos países, organizaciones terroristas internacionales y actores hostiles a Estados Unidos", entre ellos Rusia, China, Irán, Hamás y Hezbollah.

La orden ejecutiva es presentada por la Casa Blanca como una respuesta a "una emergencia nacional", lo que permite iniciar "un proceso para imponer aranceles a las mercancías de países que venden o de otro modo proporcionan petróleo a Cuba, protegiendo así la seguridad nacional y la política exterior de los Estados Unidos".

El texto no menciona qué países ni a qué porcentaje ascenderían esos aranceles.

"Se podrá imponer un arancel adicional 'ad valorem' (según el valor) a las importaciones de bienes que sean productos de un país extranjero que venda o proporcione directa o indirectamente cualquier tipo de petróleo a Cuba", indica el texto publicado por la Casa Blanca.

"El presidente puede modificar la orden si Cuba o los países afectados dan pasos significativos para abordar la ame-

Cuba también es señalada en la orden ejecutiva de "desestabilizar la región mediante la inmigración y la violencia", al tiempo que "propaga sus ideas, programas y prácticas comunistas".

Después de la captura de Maduro Trump puso bajo control estadounidense el sector petrolero de Venezuela, que desde los años 2000 ha sido el principal proveedor de petróleo de Cuba.

La nueva amenaza del dirigente republicano llega cuando la isla atraviesa ya una situación energética precaria.

Cuba está sometida a un embargo de Estados Unidos desde 1962.



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva.

Dilemas de nuestros políticos

Raúl Guajardo Cantú

Hace algún tiempo, uno de los líderes del PRD relató un episodio que se presentó al interior de ese partido, según el relato, los legisladores perredistas comentaron a su líder que habían encontrado una fórmula para rescatar a Pemex e iban a votar a favor de ella, grande habría sido la sorpresa de los legisladores cuando el líder les dijo que de ninguna manera deberían votar en favor de tal iniciativa, ya que con ello apuntalarían a su mayor contrincante político. "Si se hunde Pemex, que se hunda. Ya lo rescataré yo en su momento", habría sido la respuesta furbunda.

Para ese personaje no había dilema ético, su liderazgo estaba por encima del bienestar del país o en todo caso, por encima de la salud financiera de la empresa petrolera que aún ahora continúa emproblematizada.

En menor escala los diputados locales enfrentan un dilema de este tipo, apoyan las propuestas de gobierno del estado y rescatan las obras que pueden beneficiar a los ciudadanos o deciden que si para que ellos lleguen al poder se tiene que hundir Nuevo León, ¡qué se hunda!

Pero, siendo justos con nuestros legisladores, no solamente ellos se encuentran en una situación ética complicada, también lo está el gobernador, quien, con tal de no apoyar a los municipios gobernados por los partidos de la oposición, tampoco quiere dar su brazo a torcer por lo que respecta al presupuesto y seguramente ha de decir que, si los ciudadanos que votaron por otros partidos tienen que sufrir por malos servicios, pues ¡que sufran!

El problema, al final de cuentas, lo tendremos los ciudadanos que nos convirtimos en rehenes de los políticos que buscan alcanzar sus objetivos particulares y no necesariamente trabajar en favor nuestro.

Para nuestra desgracia, no contamos con mecanismos que nos permitan presionar a quienes supuestamente nos representan en los distintos niveles de gobierno, salvo con el voto que cada tres años podemos depositar en las urnas, mientras tanto, estamos a merced de aquellos que nos juran y perjurian que trabajan para nosotros.

Precisamente es por eso que hemos insistido en diferentes foros en que debemos impulsar alternativas ciudadanas que no representen a los partidos y a los intereses particulares de sus dirigentes, sino que nos representen a nosotros.

Por eso es necesario que los ciudadanos nos organicemos, que defendamos nuestros intereses, nuestras necesidades, ya que se supone que para ello es que existen los gobiernos, aunque hasta ahora las evidencias nos muestren lo contrario.

En el pasado hemos experimentado con llevar a los puestos del ejecutivo a personajes que nos han vendido la idea de que ellos sí estaban dispuestos a trabajar en favor de nosotros y nos han traicionado.

Desgraciadamente, el ejecutivo es solamente uno de los poderes y, en Nuevo León, el Legislativo sí tiene un peso específico precisamente porque no se ha subordinado al ejecutivo, aunque tampoco ha trabajado en pro nuestro.

Eso es precisamente lo que es necesario cambiar, debemos no solamente llegar al ejecutivo, sino impulsar a legisladores que trabajen por el bien de la sociedad en su conjunto.

Que para ellos no sea un dilema trabajar o no por y para nosotros.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Liderar sin complacencia

Leticia Treviño

Hay una nueva configuración en las relaciones internacionales. Tres potencias, China, Estados Unidos y Rusia definen las reglas, reinterpretan el derecho internacional a conveniencia y desplazan a organismos multilaterales que hoy lucen incapaces de equilibrar intereses o contener abusos. En este escenario, los países que no cuentan con poder estructural, como México, enfrentan una realidad incómoda: adaptarse, quedar marginados o actuar con inteligencia. La diferencia entre una cosa y otra depende, en buena medida, del tipo de liderazgo que tengan.

Donald Trump encarna una forma de liderazgo autoritario y transaccional que ha acelerado este cambio de reglas. Su visión del mundo no reconoce alianzas establecidas ni instituciones comunes, solo relaciones de poder. Aranceles, amenazas y presión política y económica forman parte de un método que privilegia el interés inmediato de Estados Unidos sin matizadas ni responsabilidad global. Trump no solo intenta normalizar esta lógica, sino que la presenta como modelo, impulsando a un orden internacional más rudo, menos predecible y profundamente desigual.

Frente a este contexto, algunos liderazgos han optado por la claridad en lugar del espectáculo. El discurso de Mark Carney, primer ministro de Canadá, en Davos fue relevante precisamente porque rompió con narrativas cómodas que durante años se aceptaron como verdades inquestionables. Carney habló del agotamiento del sistema internacional actual, de la necesidad de abandonar la idea de una cooperación automática y, en muchos casos, subordinada, y de la urgencia de fortalecer las capacidades internas de los países como condición para una relación internacional más equilibrada. No propuso aislamiento, sino cooperación desde la fortaleza y no desde la dependencia.

Esta postura deja en evidencia el verdadero desafío del liderazgo político contemporáneo. Ya no basta con administrar crisis ni con repetir consignas heredadas de un mundo que dejó de existir. Gobernar hoy exige competencia técnica para entender un entorno global hostil y cambiante, y exige honestidad para explicarlo sin simplificaciones ni relatos tranquilizadores. Sin una sociedad informada y cohesionada, no hay política exterior viable. Tampoco la hay sin liderazgos integros y realistas.

El caso de México resulta particularmente ilustrativo. El liderazgo de

Claudia Sheinbaum se mueve entre presiones externas crecientes, especialmente de Estados Unidos, y una narrativa interna que evita reconocer con claridad los límites y riesgos que enfrenta el país. En el plano internacional, su gobierno parece más reactivo que estratégico, condicionado por la relación con Washington y por afinidades ideológicas con gobiernos abiertamente confrontados con Donald Trump, lo que reduce el margen de maniobra. En el ámbito interno, se prioriza la consolidación del poder político y la continuidad del proyecto de Morena. Al mismo tiempo, se minimiza o se elude la magnitud de problemas estructurales como la violencia y el control territorial del crimen organizado, entre otros.

Esta estrategia discursiva privilegia la certidumbre política sobre la claridad social acerca de los desafíos reales y una visión de crecimiento. El resultado es una erosión de la confianza ciudadana y una menor capacidad del país para prepararse frente a un entorno internacional cada vez más agresivo. Sin verdad hacia dentro, no hay firmeza posible hacia fuera. Se necesita alineación de narrativas, visiones y recursos operativos.

Sin duda, los estilos de conducción política han evolucionado, no siempre para bien. Siempre han existido formas

de poder que abusan del control de los recursos para imponer su influencia. Otras han privilegiado la seducción emocional y el impacto del discurso por encima de la responsabilidad. A ellas se han sumado expresiones más recientes que utilizan las redes sociales para banalizar la política, reducirla a espectáculo y avanzar en la carrera pública subestimando la inteligencia de la ciudadanía. En un mundo más incierto y menos reglado, ese tipo de liderazgo no solo es insuficiente, sino peligroso.

Hoy se necesitan líderes competentes, con visión y, sobre todo, capaces de inspirar confianza. Gobernar no es producir ruido mediático ni administrar símbolos. Es hablar y reconocer la verdad, aunque incomode, explicar el contexto con seriedad y construir fortaleza interna en la sociedad para poder actuar con dignidad y eficacia hacia el exterior. En un orden internacional cada vez más áspero, el liderazgo no se mide por el volumen del discurso, sino por la claridad que ofrece y la confianza que logra sostener.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Sangre en la Nieve: El invierno de Trump

José Luis Galván Hernández

Afuerá, la naturaleza ha decidido que el blanco sea el único color permitido. Una tormenta invernal sin precedentes, con ráfagas que cortan como cuchillos de obsidiana, ha hundido a Minnesota en un letargo de -33°C. Pero en las calles de Minneapolis, el frío más peligroso no viene del Ártico; viene de Washington. Es un viento político que sopla desde la Casa Blanca, una corriente gélida de políticas antimigratorias que ha comenzado a congelar no solo la esperanza de los que llegan, sino la vida de los que ya estaban.

Este enero de 2026 quedará marcado como el mes en que el "Invierno de Trump" dejó de ser una metáfora para convertirse en una autopsia. En menos de tres semanas, dos ciudadanos estadounidenses han caído bajo el fuego de agentes federales, víctimas de una "locura colectiva" desatada por un líder que hoy se percibe más bipolar que nunca: llamando a la "paz y el orden" mientras azuza a sus perros de guerra contra su propia gente.

El 7 de enero, cuando el primer frente frío apenas asomaba, Renee Good se convirtió en la primera estadística de sangre. Tenía 37 años y una voz que resonaba en los slams de poesía de la ciudad. Mientras el agente de ICE, Jonathan Ross, apretaba el gatillo alegando una "embestida" que los videos desmienten, Renee dejaba huérfanos no solo a sus hijos, sino a una comunidad que veía en ella el puente entre mundos. Se convirtió en una poesía que el hielo no pudo callar... sino una bala.

Renee escribió versos que hoy parecen profecías de cristal: "No me pregunten por mi pasaporte, / pregúnteme por el idioma de mis manos cuando amasan el pan... / La frontera está en el retrovisor cada mañana." Entienda que el muro no es de hormigón, sino de sospecha. Su muerte fue el primer aviso de que la maquinaria de deportación masiva, alimentada por el odio, no distingue entre el "extranjero" y el "vecino". La bala que atravesó su parabrisas provocó las primeras gotas de sangre en la nieve.

Dos semanas después, el 24 de enero, la tragedia se repitió con una crueldad que desafía la lógica. Alex Pretti, enfermero en un hospital de veteranos, fue abatido por la espalda. Alex era de los que daban calor en las salas de hospital donde la muerte suele ser fría. Salió a documentar un arresto, a defender lo que él creía era el tejido de su país, y terminó acorralado en la nieve. Otra vez "el invierno de Trump" tiñe de rojo la nieve.

Estados Unidos vive hoy una esquizofrenia nacional. De un lado, los amantes de las armas y los discursos de "invasión", que ven en cada migrante un enemigo y en cada crítico un traidor. Del otro, un pueblo norteamericano que ha despertado y sabe que los migrantes han sido, por décadas, el carbón que mantiene encendida la caldera de este país.

Son ellos —los que ahora son perseguidos por el ICE— quienes han construido las vigas que resisten estas tormentas, quienes han recogido la cosecha bajo soles que queman y cielos que hielan, dándole a Estados Unidos una fortaleza que sus propios gobernantes parecen empeñados en demoler. "Mis hijos no son estadísticas, / son tres brotes de maíz creciendo entre las grietas del cemento," escribió Renee.

Hoy, esas grietas se están convirtiendo en trincheras. La agresividad de las políticas de Trump está provocando una guerra civil de baja intensidad,

donde el enemigo no lleva uniforme extranjero, sino el escudo de una agencia federal que dispara primero y pregunta después.

Porque cuando el viento de la intolerancia sopla tan fuerte que llega a matar a tus propios ciudadanos, no hay

muro lo suficientemente alto para detener la tormenta que viene. El país que los migrantes ayudaron a fortalecer está temblando, no de frío, sino de una rabia que amenaza con derretir hasta los cimientos de su democracia.

De descarrilados a descarrilados



Honor a quien honor merece

Mauro Guerra Villarreal

En Congreso del Estado de Nuevo León tiene como una de sus atribuciones más nobles el reconocimiento a los ciudadanos que mediante su ética y dedicación, enaltecen el nombre de nuestro Estado.

Por ello, en un contexto nacional donde la desconfianza hacia las instituciones de seguridad persiste, resulta importante visibilizar y reconocer aquellas conductas ejemplares que honran la función policial, la cual, no solo se limita al uso legítimo de la fuerza ni a la reacción ante conductas delictivas, implica también la prevención, y sobre todo, la actuación con ética responsable.

En días recientes, se dio a conocer a través de diversos medios de comunicación un hecho ocurrido en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en el

que un elemento de la policía municipal, Karla Chairez, intervino de manera oportuna y responsable al detectar a varios menores de edad en estado de ebriedad.

Lejos de optar por una sanción punitiva, la servidora pública decidió resguardar a los menores, contactar a sus padres y entregárselos un mensaje claro, firme y respetuoso sobre la responsabilidad.

Este hecho no solo evidenció profesionalismo, sino también sensibilidad social, vocación de servicio y un claro entendimiento de la función preventiva que debe caracterizar a las corporaciones de seguridad pública.

La participación de la policía Karla Chairez representa un ejemplo de buenas prácticas policiales, al priorizar la integridad física de los menores de edad, respetar el marco normativo estatal y municipal, y promover la corresponsabilidad familiar.

Asimismo, envía un mensaje de que la autoridad puede y debe actuar con firmeza, pero también con responsabilidad institucional.

El reconocimiento a conductas ejemplares no solo honra a quien las realiza, sino que incentiva a que más servidores públicos adopten este tipo de conductas.

Por ello, hemos propuesto en el Congreso del Estado un Espacio Solemne para reconocer a la ciudadana Karla Chairez, elemento de la policía del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, por aplicar el protocolo de procedimientos de la Secretaría de

Seguridad de manera ética y profesional, demostrando en todo momento apego a la legalidad, respeto a los derechos humanos, vocación de servicio y un alto sentido de responsabilidad institucional.

Dicho reconocimiento será anunciado próximamente en el seno del Poder Legislativo.



El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

Dictan prisión preventiva conductor y despachador del Interoceánico

Dos trabajadores del Tren Interoceánico siniestrado en Oaxaca fueron vinculados a proceso y enviados a prisión preventiva por homicidio y lesiones culposas; de ser hallados culpables, podrían enfrentar hasta 20 años de cárcel

Cd. de México/El Universal.-

Felipe de Jesús Díaz Gómez y Ricardo Mendoza Cerón, conductor y jefe de despachadores del Tren Interoceánico siniestrado en Oaxaca, respectivamente, fueron vinculados a proceso por los delitos de homicidio culposo y lesiones culposas, informaron fuentes judiciales.

Además, la jueza de control Diana Isabel Ivens Cruz, del Centro de Justicia Penal Federal, con residencia en Cintalapa, Chiapas, las dictó prisión preventiva en audiencia inicial, por lo que ambos fueron ingresados al penal estatal "El Amate", ubicado en Cintalapa, desde donde llevarán su proceso penal.

Durante la diligencia, el Ministerio Público del caso presentó los datos de prueba que la jueza Ivens Cruz determinó suficientes para procesar a Felipe de Jesús Díaz Gómez y Ricardo Mendoza Cerón, acusados por la Fiscalía General de la República (FGR) de no accionar la válvula de freno de emergencia para detener el ferrocarril, que era conducido a exceso de velocidad por el maquinista Emilio Erasmo Canteros Méndez, indicaron las fuentes consultadas.

De ser declarados culpables por un juez, los tres imputados por el descarrilamiento del tren interoceánico en Oaxaca, dos de los cuales ya están detenidos, podrían alcanzar una pena de

5 a 20 años de cárcel por homicidio culposo, así como la destitución del empleo, cargo o comisión e inhabilitación para obtener otros de la misma naturaleza. Además de otra pena que va de 3 a 6 años por el delito de lesiones culposas, según la orden de aprehensión que la jueza de control Diana Isabel Ivens Cruz, con sede en el Centro de Justicia Penal Federal de Cintalapa, Chiapas, giró el domingo pasado por este caso a solicitud de la FGR.

Las investigaciones de la FGR señalan que el accidente ocurrió debido a una presunta cadena de omisiones operativas y fallas en los protocolos de seguridad ferroviaria, lo que habría impedido una reacción oportuna para



Dos trabajadores del Tren Interoceánico fueron vinculados a proceso y enviados a prisión preventiva por su presunta responsabilidad en el descarrilamiento ocurrido en Oaxaca, mientras continúan las investigaciones por fallas operativas y de seguridad.

Cabe señalar que el Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec es uno de los proyectos estratégicos del gobierno federal, por lo que el caso ha generado atención a nivel nacional y ha reavivado el debate sobre las condiciones de seguridad en la operación ferroviaria, así como la supervisión de las empresas y funcionarios responsables del funcionamiento de esta infraestructura.



Claudia se refirió al sexenio de Felipe Calderón y a la importancia de la memoria histórica.

Afirma Sheinbaum que sexenio de Calderón dejó "muchas víctimas"

Cd. de México/El Universal.-

habló incluso de "víctimas colaterales", en referencia a civiles afectados por la estrategia de seguridad.

Sheinbaum señaló que ese fue también el peor periodo en materia de secuestros y que, con el paso del tiempo, se conoció que Genaro García Luna, entonces secretario de Seguridad Pública, estaba coludido con el crimen organizado y hoy se encuentra preso en Estados Unidos.

Asimismo, sostuvo que Felipe Calderón llegó a la Presidencia tras un fraude electoral en 2006, por lo que lo calificó como un "presidente espurio", y afirmó que la declaratoria de guerra contra el narcotráfico fue utilizada para legitimarse políticamente.

La Presidenta aseguró que, más allá del episodio ocurrido en París, es necesario recordar y analizar lo que sucedió en México durante ese sexenio, así como el impacto que tuvo en la seguridad y en la vida de miles de personas, al tiempo que defendió la política actual de colaboración y acuerdos con Estados Unidos en materia de seguridad.

La presidenta Claudia Sheinbaum agregó que la memoria histórica es un elemento clave para evitar que se repitan errores del pasado y sostuvo que el análisis crítico de ese periodo debe hacerse con base en hechos y resultados, no en discursos, a fin de que la sociedad cuente con mayores elementos para evaluar las políticas públicas en materia de seguridad y sus consecuencias a largo plazo.

Recordó que durante ese sexenio se

habló incluso de "víctimas colaterales", en referencia a civiles afectados por la estrategia de seguridad.

Sheinbaum señaló que ese fue también el peor periodo en materia de secuestros y que, con el paso del tiempo, se conoció que Genaro García Luna, entonces secretario de Seguridad Pública, estaba coludido con el crimen organizado y hoy se encuentra preso en Estados Unidos.

Asimismo, sostuvo que Felipe Calderón llegó a la Presidencia tras un fraude electoral en 2006, por lo que lo calificó como un "presidente espurio", y afirmó que la declaratoria de guerra contra el narcotráfico fue utilizada para legitimarse políticamente.

La Presidenta aseguró que, más allá del episodio ocurrido en París, es necesario recordar y analizar lo que sucedió en México durante ese sexenio, así como el impacto que tuvo en la seguridad y en la vida de miles de personas, al tiempo que defendió la política actual de colaboración y acuerdos con Estados Unidos en materia de seguridad.

La presidenta Claudia Sheinbaum agregó que la memoria histórica es un elemento clave para evitar que se repitan errores del pasado y sostuvo que el análisis crítico de ese periodo debe hacerse con base en hechos y resultados, no en discursos, a fin de que la sociedad cuente con mayores elementos para evaluar las políticas públicas en materia de seguridad y sus consecuencias a largo plazo.

Informa MC sobre la salud de diputados baleados

Cd. de México/El Universal.-

Jorge Álvarez Márquez, dirigente nacional del partido Movimiento Ciudadano (MC), informó que los diputados Sergio Torres Félix y Elizabeth Rafaela Montoya Ojeda, baleados la tarde de ayer miércoles en Culiacán, se encuentran en el hospital en estado grave, pero estables.

"Los dos están hospitalizados de gravedad, los familiares, los médicos están a cargo de sus vidas [...] nos han comunicado que han sido sometido los dos a procesos de intervenciones quirúrgicas, en el caso de Sergio Torres la intervención quirúrgica en quirófano fue exitosa y ahorita está en un estado delicado, pero estable; como ustedes saben, cuando las heridas se dan en la cabeza el cerebro requiere un espacio de 48 horas para emitir un diagnóstico para poder esperar a que baje la inflamación y los doctores puedan tener certeza de cuál es el estado de salud en la que se encuentra, celebramos que esté con vida en estos momentos y que esté dando esta batalla.

"En el caso de nuestra compañera Elizabeth Montoya, ha estado consciente, ya ha estado caminando, también fue sometida a una intervención importante, perdió un ojo, tiene también algunas lesiones cerebrales y está siendo atendida, pero ella está fuera de peligro, con lo delicado que implican los cuidados de estas



Se informó que Torres Félix se encuentra en estado de salud delicado porque recibió un impacto de bala en la cabeza, por lo que fue intervenido quirúrgicamente.

lesiones.

"Los dos acompañantes también están con vida, como el ataque fue por atrás y nuestros dos compañeros iban en el asiento de atrás fueron los más afectados", explicó el líder emecista.

Gabinete de Seguridad ATIENDE CASO

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que el gabinete de Seguridad atiende el caso de los diputados de Movimiento Ciudadano, Elizabeth Rafaela Montoya Ojeda y Sergio Torres

Félix, quienes fueron atacados a balazos en Culiacán, Sinaloa.

En su conferencia mañanera de este jueves 29 de enero en Palacio Nacional, la presidenta Sheinbaum Pardo reiteró que "vamos a reforzar la seguridad" en el estado. Comentó que la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se comunicó con el Presidente de Movimiento Ciudadano para manifestarle el apoyo "en todo sentido".

"El gabinete de seguridad está colaborando", dijo Sheinbaum al destacar que hubo detenciones.

Avala la Corte videograbar sesiones de menores

Cd. de México/El Universal.-

La nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que es válido videograbar entrevistas psicológicas a niñas y niños en casos de guarda y custodia, para evitar así la repetición de entrevistas "potencialmente dolorosas" que puedan ser revictimizantes.

El proyecto de la ministra Loretta Ortiz Ahlf, aprobado por unanimidad, establece que el material grabado debe adoptar medidas estrictas y suficientes para la protección de los derechos de las infancias y adolescencias.

"La videograbación realizada no constituye una injerencia desproporcionada; se considera que la medida busca fines legítimos para evitar la repetición de entrevistas, y es necesaria para documentar elementos esenciales del proceso psicológico infantil", explicó la ministra en sesión del Pleno de este jueves.

Ortiz Ahlf indicó que no se ha



El proyecto de Loretta Ortiz establece que deben resguardarse bajo estricta confidencialidad los materiales grabados.

demonstrado que exista un medio menos intrusivo con igual eficacia protectora.

Al presentar el proyecto, destacó que el asunto derivó de un juicio familiar, en el cual la autoridad jurisdiccional ordenó videograbar entrevistas periciales practicadas a dos niños con el fin de evitar su revictimización, documentar adecuadamente la prueba y permitir su revisión posterior.

Mencionó que el padre promovió amparo al considerar que la videograbación vulneraba la intimidad, la inviolabilidad del cuerpo y mente y el debido proceso de los niños. El juez de distrito negó el amparo y el Tribunal Colegiado reservó la competencia a la Suprema Corte.

PJ consiente a empleados y pagará 355 mdp por sus alimentos

Cd. de México/El Universal.-

El Órgano de Administración Judicial (OAJ) pagará hasta 255 millones de pesos por el servicio de comedor institucional en 2026, contrato adjudicado a la empresa Amazing Trade de México, el cual contempla la prestación de entre más de 421 mil y hasta un millón de servicios de alimentos en un esquema de cuatro tiempos.

La licitación incluye menús con especificaciones detalladas sobre el tipo y calidad de los alimentos, como el uso de carne magra, pollo sin piel y pescado sin espinas, además de opciones veganas,

postres y complementos sin límite, así como restricciones en el uso de colorantes y saborizantes artificiales.

Adicionalmente, el OAJ contrató servicios de comedor para oficinas regionales en cinco estados por hasta 76 millones de pesos más, lo que ha generado críticas al considerar que estos gastos contrastan con la promesa de austeridad tras la reforma judicial.

El caso se suma a otros contratos similares detectados en distintas dependencias federales, que en años recientes han destinado decenas de millones de pesos a servicios de alimentación institucional.

El Marqués, Querétaro a 28 de enero de 2026

EDGAR GREGORIO ALVAREZ LLAMAS

RFC AALE850201P25

PRESENTE:

En razón de ignorar su domicilio y de las múltiples gestiones de cobro judicial y/o extrajudicial, NUEVA TECNOLOGÍA EN ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, LE NOTIFICA que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 fracción XV, inciso a) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, realizará la deducción en el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis de la siguiente cuenta/adeudo a su nombre:

Número	Fecha Transacción	Fecha Venta	Divisa	Monto Original	Saldo Debito	UUID
419053	31-may-24	30-jun-24	MXN	\$175,670.03	\$124,331.00	287441E0-46D9-41AF-8FDE-01072B04FD35

Cuya suerte principal asciende a la cantidad de \$ 124,331 (ciento veinticuatro mil trescientos treinta y uno 00/100 Moneda Nacional), mismo que tras numerosas gestiones de cobro extrajudiciales y/o judiciales por, NUEVA TECNOLOGÍA EN ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.; en defecto que no ha sido posible encontrarlo en el domicilio fiscal y/o proporcionado y nos es imposible notificarlo de forma personal:

En virtud de lo expuesto anteriormente, se hace de su conocimiento la deducción de \$ 124,331 (ciento veinticuatro mil trescientos treinta y uno 00/100 Moneda Nacional) a fin de que usted lo considere un ingreso acumulable derivado de una deuda no cubierta en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

ATENTAMENTE

ALBERTO GARCÍA NARANJO

EN REPRESENTACIÓN DE

NUEVA TECNOLOGÍA EN ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.

RFC NTA931214JU6

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS DEL CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

EDICTO

El día 12-dic de septiembre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo o lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de testado a bienes de Francisco Simón Fuentes García, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1172/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación.

DOY FE, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 de diciembre de 2025

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(30)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARÍA DE LOURDES MONTEMAYOR TAMEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albaacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora MARÍA LOURDES TAMEZ VALDEZ quien también se ostentaba con el nombre de MA. LOURDES TAMEZ DE MONTEMAYOR, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su HIJA la señora MARÍA DE LOURDES MONTEMAYOR TAMEZ. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señora MARÍA DE LOURDES MONTEMAYOR TAMEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 24 DE ENERO DE 2026

LIC. JOSE JUAN DE DIOS
CARDENAS TREVINO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CAT-441106-LR3
(30 y 9)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron los señores MARIO ALBERTO CHAPA TREVINO, VIRIDIANA ESTEFANIA CHAPA MENDOZA, MARIO EDUARDO CHAPA MENDOZA Y JAZMIN YAMILÉT CHAPA MENDOZA a denunciar la Sucesión de Intestado a Bienes de quien fuera su Esposa y Madre respectivamente, la señora LORENNA MENDOZA ROSALES (también conocida en vida como LORENNA MENDOZA ROSALES DE CHAPA) exhibiéndole para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así misma que reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, se nombró Albaacea al señor MARIO ALBERTO CHAPA TREVINO y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO
DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(30 y 9)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron los señores JAVIER ESCALANTE MARTINEZ, MIGUEL ESCALANTE MARTINEZ Y JAVIER ESCALANTE SALCEDO, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes de la señora MAGDA ELISA MARTINEZ MARTINEZ, exhibiéndole para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albaacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albaacea por unanimidad de votos a la señora JAVIER ESCALANTE MARTINEZ, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO
DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(30 y 9)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, radicó en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Legítima Intestamentaria a bienes del señor EDUARDO DELGADO LOPEZ, lo que se hizo constar en la escritura pública número 382 trescientos ochenta y dos, del libro 5. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, fueron reconocidos, como Únicos y Universales Herederos y Albaacea, y procederá a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Santa Catarina, N.L. a 27 de enero de 2026

LIC. PEDRO RUBEN TERRAS ESTRADA
NOTARIO PÚBLICO NO. 154
PRIMER DISTRITO
TOEP750125-NE2
(30 y 9)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El 08 de diciembre del 2025, por Escritura No. 37,719 ante el suscrito Notario, comparecieron, los señores MARÍA CONCEPCIÓN BLANCA LÓPEZ PÉREZ, EDUARDO LÓPEZ PÉREZ, JOSÉ DE JESÚS SERGIO LÓPEZ PÉREZ, JOSÉ FERNANDO LÓPEZ PÉREZ, LUCIA DEL CARMEN LÓPEZ PÉREZ, JOSÉ GERARDO LÓPEZ PÉREZ, MARÍA SUSANA LÓPEZ PÉREZ, JAVIER ALONSO LEÓN LÓPEZ y DAVID LEÓN LÓPEZ, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a Bienes de la señora SARÁ PÉREZ GUTIÉRREZ quien en vida también se hizo llamar SARÁ PÉREZ GUTIÉRREZ DE LÓPEZ Y SARÁ PÉREZ, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 27 de Mayo del 2025, así como el Testamento Público Abierto que otorgó, en el que designó como sus Únicos y Universales Herederos a sus hijos MARÍA CONCEPCIÓN BLANCA LÓPEZ PÉREZ, EDUARDO LÓPEZ PÉREZ, JOSÉ DE JESÚS SERGIO LÓPEZ PÉREZ, JOSÉ FERNANDO LÓPEZ PÉREZ, LUCIA DEL CARMEN LÓPEZ PÉREZ, JOSÉ GERARDO LÓPEZ PÉREZ y MARÍA SUSANA LÓPEZ PÉREZ, en partes iguales, y como Legatarios a MARÍA SUSANA LÓPEZ PÉREZ, JAVIER ALONSO LEÓN LÓPEZ y DAVID LEÓN LÓPEZ, quienes aceptan la herencia; así mismo se designó al señor JOSE DE JESÚS SERGIO LÓPEZ PÉREZ como ALBACEA, quien acepta el cargo y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 09 de diciembre del 2025.

LIC. JAVIER URÍAS PERALDÍ-
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES
EN LA NOTARIA PÚBLICA N° 55
UIP-810810-525
(30 y 9)

Gobierno de EU relaja embargo petrolero a Venezuela

AFP/Estados Unidos.-

Estados Unidos informó el jueves el levantamiento parcial del embargo sobre el petróleo de Venezuela, poco después de que el Parlamento de ese país reformó su ley de hidrocarburos que abre la industria al sector privado.

La relación entre los dos países dio un vuelco luego que el presidente Donald Trump ordenara un bombardeo a Caracas el 3 de enero, que resultó en la captura de Nicolás Maduro.

Su vicepresidenta, Delcy Rodríguez, asumió el poder y comenzó los acercamientos con Washington.

Rodríguez y Trump volvieron a hablar el jueves. El levantamiento de las restricciones aéreas ocupó buena parte de la agenda, pero también, según la mandataria, se discutieron nuevas inversiones.

"Estamos dando pasos históricos (...), estamos dando pasos importantes", dijo Rodríguez ante seguidores al término de una marcha organizada por el chavismo con trabajadores petroleros para celebrar la aprobación de la ley.

La ley es una reforma a un texto de 2006 y ofrece más garantías a los privados, cede el control estatal de la exploración, y menos impuestos.

Poco después de su aprobación, el Departamento del Tesoro estadounidense anunció una flexibilización del embargo que Trump impuso al crudo venezolano en 2019, durante su primer mandato.

Y la industria terminó golpeada por las sanciones, pero también por años de desinversión, corrupción y malos manejos.



La presidenta interina de Venezuela, Delcy Rodríguez, pronuncia un discurso tras la aprobación de la reforma.



La tensión entre Estados Unidos e Irán aumenta luego de que Teherán advirtiera que atacará de inmediato bases y portaviones estadounidenses en caso de una agresión, mientras Washington despliega fuerzas navales en el Golfo.

Amenaza Irán con bombardear bases y portaviones de EU si es atacado

AFP/Estados Unidos.-

Irán prometió el jueves atacar "de inmediato" las bases y portaviones estadounidenses si Washington cumple la amenaza de atacarlo, luego de que la Unión Europea designara "organización terrorista" a los Guardianes de la Revolución y la ONU llamara a evitar una crisis.

Sometido a una creciente presión tras la represión brutal de manifestaciones antigubernamentales, que según las oenegés dejó miles de muertos, Irán contraataca verbalmente a las amenazas aunque sin cerrar la puerta al diálogo.

El miércoles el presidente estadounidense, Donald Trump, exigió un acuerdo sobre el programa nuclear iraní y advirtió que el "tiempo se acaba" antes de un posible ataque, "peor" que el llevado a cabo en junio pasado contra instalaciones nucleares iraníes.

El jueves en la noche, dijo a la prensa: "Tenemos muchos barcos muy grandes y muy potentes navegando hacia Irán en este momento, y sería estupendo no tener que utilizarlos".

Washington ha desplegado durante los últimos días fuerzas navales en el Golfo, incluido el portaviones Abraham Lincoln.

Un portavoz del ejército iraní, el general Mohamad Akraminia, advirtió más temprano ante la situación en la televisión estatal que "se dará una respuesta contundente de forma inmediata" a cualquier ataque.

Añadió que los buques de transporte de aeronaves estadounidenses tienen graves

vulnerabilidades y hay "muchas" bases de ese país que se encuentran "dentro del alcance" de sus misiles.

El jefe del ejército, Amir Hatami, también prometió una "respuesta aplastante" y anunció que ha equipado a los regimientos de combate con 1.000 drones.

Citado por la agencia de noticias oficial Irna, el vicepresidente primero, Mohammad Reza Aref, afirmó que el país debe estar alerta: "Hoy debemos estar preparados para un estado de guerra", dijo.

"Nuestra estrategia es que nunca iniciaremos una guerra, pero si se nos impone, nos defenderemos", afirmó.

Irán ha amenazado, asimismo, con bloquear el estrecho de Ormuz, un paso clave para el transporte mundial de petróleo y gas natural licuado.

Los ministros de Relaciones Exteriores de los 27 países de la UE también apretaron las clavijas designando como "terrorista" a los Guardianes de la Revolución,

brazo armado de la República Islámica. Los acusa de orquestar la sangrienta representación de las manifestaciones antigubernamentales de enero.

"Cualquier régimen que mate a miles de sus propios ciudadanos trabaja para su propia perdición", afirmó la jefa de la diplomacia del bloque, Kaja Kallas, aunque estimó que Oriente Medio no necesita una "nueva guerra".

"Terrorista", así es como se califica a un régimen que reprime con sangre las manifestaciones de su propio pueblo", reaccionó la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

Israel, enemigo jurado de Irán, lo calificó de "decisión histórica".

Pero el canciller iraní, Abás Arachchi, consideró la decisión de "error estratégico importante". "Europa aviva el fuego", dijo.

Los europeos también sancionaron a varios altos cargos iraníes, incluido el ministro del Interior, Eskandar Momeni, el jefe de la policía y varios líderes de los Guardianes de la Revolución.

El secretario general de la ONU, António Guterres, pidió el jueves diálogo con Irán, especialmente sobre el tema nuclear, para evitar una crisis con "consecuencias devastadoras para la región".

El vicepresidente primero iraní afirmó que su país está dispuesto a negociar con Estados Unidos. Pero "esta vez queremos garantías", declaró sin especificarlas.

Trump dijo el jueves en la noche que ya ha tenido conversaciones con Teherán y que está "planeando tenerlas".

El canciller iraní ya llevó a cabo esta semana negociaciones con los países del Golfo, que se oponen a una intervención estadounidense.

Advierte Trump retiro de certificación a Bombardier y arancel de 50%

AFP/Estados Unidos.-

estaba "en contacto con el gobierno canadiense".

"Cada día vuelan en Estados Unidos miles de aviones privados y civiles fabricados en Canadá. Esperamos que esto se resuelva rápidamente para evitar un impacto significativo en el tráfico aéreo y los viajeros", añadió la empresa.

El primer ministro de Canadá, Mark Carney, minimizó el lunes las recientes amenazas de Trump de imponer aranceles del 100% y aseguró que se entendían como una estrategia de negociación comercial.

Trump ha manifestado su deseo de que Canadá se convierta en "un estado estadounidense" e, incluso, tomó la costumbre de llamar "gobernador" al ex primer ministro Justin Trudeau para subrayar esa intención.

Desde que llegó al cargo en marzo, Carney se había librado hasta ahora de una mala relación con Trump. Pero desde el ampliamente comentado discurso del primer ministro en el Foro Económico Mundial en Davos, el tono del presidente estadounidense hacia Canadá es cada vez más duro.

Bombardier, con sede en Quebec, dijo en un comunicado que había "tomado nota de la publicación" de Trump y que



El avance de los incendios forestales deja un paisaje devastado en la Patagonia, donde el gobierno argentino declarará emergencia.

Declara Argentina emergencia por incendios que azotan la Patagonia

AFP/Argentina.-

El gobierno del presidente argentino Javier Milei informó el jueves que declarará una "emergencia ígnea" en cuatro provincias de la Patagonia, donde desde el comienzo del verano austral varios incendios han consumido decenas de miles de hectáreas.

Los principales focos activos afectan a la provincia de Chubut (sur), donde ya se quemaron al menos 45.000 hectáreas de bosque. Cientos de brigadistas batallan para evitar que las llamas alcancen áreas pobladas tras un respiro producto de una lluvia leve esta semana.

"Se está procediendo a firmar el Decreto de Necesidad y Urgencia que declara la Emergencia Ígnea en las provincias de Chubut, Río Negro, Neuquén y La Pampa", escribió este jueves en X Manuel Adorni, jefe de gabinete nacional.

Se espera que la medida, que se publicará el viernes, agilice el trabajo conjunto entre organismos provinciales y nacionales en el combate del fuego.

El Parque Nacional Los Alerces, un bosque andino en Chubut con lagos de origen glacial, es el más afectado con 20.000 hectáreas incendiadas, según el último parte.

En los últimos días se registraron lluvias que "permiten trabajar y bien a los brigadistas, con un poco más de frío" aunque no alcanzan para extinguir el fuego, dijo el

jefe del subdirector de la Agencia Federal de Emergencias, Ignacio Cabello, a la emisora local FM El Chubut.

En la zona se encuentran cerca de 450 brigadistas apoyados por 19 medios aéreos, precisó Cabello. Entretanto, el martes el gobierno destinó unos 87 millones de dólares para diferentes grupos de bomberos voluntarios.

Una de sus principales tareas es generar "cortafuegos" para que las llamas no lleguen a lugares habitados.

"Hoy las condiciones del tiempo ayudaron (...) a controlar esta parte más que nada", dijo a la AFP Manuel, bombero voluntario desde Cholila, localidad chubutense de unos 2.800 habitantes acorralada por el fuego.

"Dentro de unos días cuando empiece el caloríto va a empezar a retrobar (el fue

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV 69,959.73	69,492.43	↓ 0.67%
MEXICO BIVA 1,384.97	1,379.27	↓ 5.70%
NUEVA YORK 49,015.60	49,071.50	↑ 0.89%
BTC 88,284.4	82,023.5	↓ -6.65%

Intereses					
TIE 28 días	7.2986	Cetes 28 días	6.95	Udis 27	8.675913
TIE 91 días	7.3423	Cetes 91 días	7.10	Udis 28	8.677575
TIE 182 días	7.4061	Cetes 182 días	7.14	Udis 29	8.679237
CPP	5.63	Cetes 364 días	7.50	Udis 29	8.680900

Metales		
Centenario	\$115,300	
Plata México	\$1,990.07	

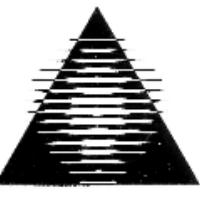
Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
U.S. Dólar	\$16.71	\$17.65
Interbancario 28	\$17.19	\$17.20
Interbancario 29	\$17.21	\$17.22

Fuente: Banamex

Petróleo		
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana	
U.S. Brent	62.20	
WTI	70.70	
WTI	65.34	

Del 3-5 de febrero
en Cintermex

Manufactura
2026



El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

Ebrard: hay avance de 90% en barreras al comercio con EU

Cd. de México/El Universal

El gobierno mexicano resolvió alrededor del 90% de las 54 barreras no arancelarias que le presentó a Estados Unidos a mediados del año pasado, dijo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón.

Añadió que el mismo nivel de avance tienen los 12 planteamientos que se le plantearon a la Unión Americana.

De regreso de su viaje a Washington D.C., en donde se reunió con el representante comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, y el titular del Departamento de Comercio, Howard Lutnik, Ebrard dijo que los dos países ya concluyeron la etapa de consultas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Entramos ya a otra fase con miras a la revisión del tratado... Ya avanzamos mucho, decía yo ayer, para ser específico, los 54 temas que planteó Estados Unidos, los 12 que planteamos nosotros, tienen ya un avance superior al 90%, ya encontramos puntos de acercamiento. Y entonces lo que sigue por delante es, pues que tengamos claro qué es lo que queremos tener como resultado final de la revisión del tratado", expuso.

En entrevista al término de su participación en el evento de Instalación del Comité Promotor de Inversiones de la Ciudad de México, dijo que los gobiernos están poniendo sobre la mesa los planteamientos que tienen en torno a la revisión del T-MEC.

Habrá también una reunión con Canadá, además de que se planea visitar Washington D.C. en febrero próximo, junto con una delegación de 230 empresarios y añadió: "mi homólogo canadiense también va a estar" en la misma fecha.

Ebrard Casaubón comentó que en la mesa Greer puso sobre la mesa posibles reformas estructurales a las reglas de

origen, "pero todavía no nos dicen cómo"; hablaron de hacer modificaciones al mecanismo laboral, pero "tampoco lo discutimos ayer", cambios que podrían quedar en protocolos adicionales al T-MEC.

Dijo que revisarán la lista de 60 minerales críticos para ver cuáles tiene cada país y decidir si se integrarán otros más y agregó: "El litio no se considera, que yo sé por minerales críticos ahorita, pero sí hay 60 muy diferentes... Entonces, se va a establecer una mesa, primero para determinar si en efecto nos quedamos con esa lista o la ampliamos...".

El Secretario de Economía dijo que el próximo miércoles, 4 de febrero habrá un evento en Palacio Nacional en donde se reunirá la presidenta Claudia Sheinbaum con empresarios que conforman los comités de inversión del país para presentar los proyectos de inversión, sobre todo de nuevo capital, por entidad, a fin de que se respalden, acom-



El secretario de Economía señala avances clave tras concluir las consultas y perfila la revisión del tratado.

pañen, faciliten y acelere su ejecución.

"En ese momento nosotros tenemos un portafolio nacional. Tenemos, mencioné una cifra, tenemos ya registrados un poquito más de 300 mil millones de dólares. Es una cifra considerable", dijo.

Agregó que "cada proyecto tiene ubicado perfectamente qué necesita,

Secretaría de Energía, CFE, Medio Ambiente, Conagua, etcétera. Entonces todo el gobierno de México tiene que actuar, es la instrucción que tenemos por parte de la Presidenta, para que cada uno de esos proyectos tenga rápidamente la respuesta de las diferentes instancias y puedan acelerar la inversión".

Espera SAT más de 2.2 millones de declaraciones de empresas

Cd. de México/El Universal

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), espera que alrededor de 2 millones 221 mil empresas presenten su declaración de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal de 2025.

La Administradora Desconcentrada de Servicio al Contribuyente de la oficina 1 Norte en la Ciudad de México, María José Ríos Cano, dijo que es una estimación preliminar. En conferencia de prensa, la funcionaria habló sobre la campaña que recién lanzó el SAT para que las personas morales cumplan con esta obligación fiscal. Recordó que para ello se necesita contar con la firma electrónica y servicio de

banca electrónica.

Sobre la percepción de que el SAT va a ejercer una fiscalización generalizada sobre los contribuyentes con auditorías, comentó que se trata de información falsa que está circulando en redes sociales.

No es verdad que habrá una persecución en contra de todos los contribuyentes, manifestó.

Ríos Cano enfatizó que todas las áreas del SAT van a seguir trabajando en fortalecer la recaudación de impuestos, reforzando el acompañamiento a los contribuyentes con más oficinas y herramientas, como se establece en el Plan Maestro 2026. De ahí que negó que el órgano recaudador tenga facultades para vigilar

depósitos bancarios, incluyendo las tandas. Por su parte, el Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente, José Miguel Ricaño, subrayó que no se debe condicionar la emisión de una factura con la presentación de la Constancia de Situación Fiscal.

Tampoco los patrones tienen que obligar a sus trabajadores que traigan la Constancia para poder timbrar la nómina.

Advirtió que si alguien condiciona la factura, se castiga con multa de entre 21 mil 240 a 122 mil 140 pesos.

"No tiene vigencia ni temporalidad", afirmó. Solo por actualización de los datos que contiene como domicilio fiscal y actividad o régimen, aclaró.

Es un documento que se puede obtener de manera recurrente a través de varias vías: SAT móvil, la aplicación SAT ID y con asesoría remota.

El Administrador Desconcentrado, Alan Vázquez Armenta, destacó que el programa de regularización seguirá vigente para 2026.

Incluso mencionó que, para abarcar a más causantes, aumenta el monto de ingresos anuales de 35 millones a 300 millones de pesos.

Ese tipo de contribuyentes podrán gozar de una reducción del 100% en multas fiscales, aduaneras y de comercio exterior que contempla los recargos y ejecución.

Enfrenta México demanda aérea; urge coordinación

Cd. de México/El Universal

Ante la proyección de un mayor flujo de pasajeros en la Zona Metropolitana del Valle de México de aquí al 2030, expertos recomiendan que se impulse la verdadera conjugación de operaciones entre el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el Aeropuerto Internacional de Toluca.

Esto debido a que los primeros dos tienen poca comunicación entre sí, ya que al AICM lo opera la Secretaría de Marina y el AIFA la Secretaría de la Defensa, mientras que al aeropuerto de Toluca no se le asignan más slots (horarios de aterrizaje y despegue).

Juan Carlos Machorro, socio de Santamaría + Steta y especialista en financiamiento de infraestructura, sugirió regresarle al AICM su capacidad de operación de 61 vuelos por hora, debido a que no hay ningún estudio de peso o argumentos torales que justifiquen la reducción de operaciones por hora a 52 y ahora a 44.

Además, el cobro de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) debería de regresarse al AICM para que pueda utilizarla en mantenimiento e infraestructura.

"La TUA representa el 65% de los ingresos del aeropuerto y es un cobro de carácter comercial", indicó.

Para ello, se requiere que el gobierno federal recompre los bonos que se emitieron para el financiamiento del proyecto de Texcoco, los cuales se pagarán hasta 2047, para devolverle los recursos de la TUA al aeropuerto.

Y como tercera medida, se requiere que el

aeropuerto de Toluca regrese a la operación de mercado, ya que es muy atractivo para el Pioniente de la ciudad donde se pueden captar pasajeros de negocios y ejecutivos de la zona de Santa Fe.

"Necesitamos un plan que desarrolle una solución muy distinta al diseño actual del AICM, AIFA y Toluca", comentó Machorro durante su participación en el conversatorio "Los servicios aeroportuarios de la Ciudad de México" organizado por el Centro de Estudios Espinosa de Yglesias.

Por su parte, José Serur, arquitecto y experto en industria aeronáutica, dijo que el aeropuerto de Toluca se encuentra operando al 30% de su capacidad y es porque la Agencia Federal de Aviación Civil no le está autorizando más slots.

"No puedes hacerlo crecer limitándolo



Expertos advierten que, ante el aumento de pasajeros hacia 2030, es urgente coordinar las operaciones del AICM, AIFA y el aeropuerto de Toluca.

Consolida México liderazgo comercial con EU; exportaciones suman 492 mil mdd

Cd. de México/El Universal

En noviembre del 2025, la economía mexicana siguió en el primer lugar de la lista de principales socios comerciales de Estados Unidos, informó la oficina del Censo estadounidense.

El segundo socio comercial de la economía del vecino país del Norte fue Canadá, seguido de China, Taiwán, Alemania, Japón, Vietnam, Corea del Sur, Suiza y Reino Unido.

De enero a noviembre de 2025, los productos mexicanos exportados a la Unión Americana tuvieron un valor de

492 mil 513 millones de dólares, con lo que México también se colocó como el principal proveedor del mercado americano.

Las importaciones de bienes estadounidenses que llegaron a territorio mexicano sumaron los 309 mil 799 millones de dólares, lo que significó que somos su principal destino de exportaciones. De acuerdo con la oficina del Censo de Estados Unidos en total de enero a noviembre del 2025 entre los dos países intercambiaron un total de 802 mil 312 millones de dólares, lo que dejó un déficit de 182 mil 714 millones de dólares

para los estadounidenses.

Para México, noviembre no fue el mejor mes de exportaciones, ya que las ventas fueron 8% menores a lo que se envió a Estados Unidos en octubre pasado con 44 mil 515 millones de dólares.

Tampoco las importaciones de productos estadounidenses que se registraron en noviembre fueron las mejores del año, ya que resultaron menores a octubre.

No obstante, el intercambio comercial



México se mantuvo en noviembre de 2025 como el principal socio comercial y proveedor de Estados Unidos.

EDICTO

Comercial de Herramientas Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable; Marketing de Monterrey, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable y al comandamiento David Attias Wengrowsky, todos con domicilio desconocido. En fecha 24 de Febrero, 16 de Octubre y 21 de Noviembre del año 2025, se ordena emplazar a la parte demandada Comercial de Herramientas Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable; Marketing de Monterrey, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable y al comandamiento David Attias Wengrowsky por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 29 de Julio del año 2024 se radico en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 567/2024 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por José Alberto Abramí Martinez, acreditando del carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple en contra de Marketing de Monterrey, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Comercial de Herramientas, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Esther Marcuschamer Kleinman, Mijael Attias Wengrowsky, David Attias Wengrowsky y Aaron Attias Wengrowsky, admitiéndose a trámite con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: A- El pago de la cantidad de \$20000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por concepto de SUERTE PRINCIPAL, misma que se compone por la cantidad de \$5000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por concepto de CAPITAL VENCIDO Y la cantidad de \$15000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por concepto de CAPITAL VENCIDO POR ANTICIPO DADO derivado del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE que se describe en el HECHO 1 de este escrito de demanda y que obra en autos al haber sido aportado al escrito de procedencia precautoria de retención de bienes en su modalidad de embargo precautorio, radicada bajo el número de expediente 464/2024, del índice de ese H. Juzgado probanza que aporto en copia simple al presente escrito como ANEXO DOS; cantidad que se cuantifica y describe en el Estado de Cuenta Certificado por el contador facultado de mi representada, mismo que obra en autos al haber sido aportado al escrito de procedencia precautoria de retención de bienes, en su modalidad de embargo Precautorio, radicada bajo el número de expediente 464/2024, del índice de ese H. Juzgado, probanza que aporto en copia simple al presente escrito como ANEXO TRES, a cuyo contenido hago expresa remisión a fin de lo en ello establecido se me tenga por integramente reproducido, como si se insertase a la letra, ello con fundamento en el tesis jurisprudencial 1/J. 63/2003 de rubro DEMANDA. LA OBLIGACIÓN DE EXPRESAR SE CUMPLE CUANDO EL ACTOR HACE REMISIÓN EXPRESA DETALLADA A SITUACIONES, DATOS A LOS CONTENIDOS EN LOS DOCUMENTOS ANEXOS A ELLA (LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS DE SONORA Y PUEBLA). B.- El pago de la cantidad de \$489,160.70 (CUATROCENTOS OCIENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS 70/100 M.N.) por concepto de INTERESES ORDINARIOS, calculados al dia 21-veintimundo de mayo del 2024-dos mil veinticinco, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta, Punto B, (II), INCISO 2), del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, y que se desprenden, cuantificada, calcula y acredita plenamente con el multicitado Estado de Cuenta Certificado por contador facultado de mi representada, mismo que obra en autos al haber sido aportado al escrito de procedencia de retención de bienes en su modalidad de embargo Precautorio, radicada bajo el número de expediente 464/2024, del índice de ese H. Juzgado, probanza que aporto en copia simple al presente escrito como ANEXO TRES, a cuyo contenido hago expresa remisión a fin de lo en ello establecido se me tenga por integramente reproducido como si se insertase a la letra, con fundamento en la Tesis de Jurisprudencia 1/J. 63/2003, más los que se sigan causando y venciendo hasta la total liquidación de la suerte principal, los cuales se cuantificarán en la ejecución de la sentencia a razón de lo establecido en la Cláusula Sexta, Punto B, (II), INCISO 2), del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, C. El pago de la cantidad de \$237,200.84 (DOISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 84/100 M.N.) por concepto de INTERESES MORATORIOS, calculados al dia 21-veintimundo de mayo del 2024-dos mil veinticinco, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta, Punto C, (II), del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, y que se desprenden, cuantificada, calcula y acredita plenamente con el multicitado Estado de Cuenta Certificado por contador facultado de mi representada, mismo que obra en autos al haber sido aportado al escrito de procedencia de retención de bienes en su modalidad de embargo Precautorio, radicada bajo el número de expediente 464/2024, del índice de ese H. Juzgado, probanza que aporto en copia simple al presente escrito como ANEXO TRES, a cuyo contenido hago expresa remisión a fin de lo en ello establecido se me tenga por integramente reproducido como si se insertase a la letra, con fundamento en la Tesis de Jurisprudencia 1/J. 63/2003, más los que se sigan causando y venciendo hasta la total liquidación de la suerte principal, los cuales se cuantificarán en la ejecución de la sentencia a razón de lo establecido en la Cláusula Sexta, Punto B, (II), INCISO 2), del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, D.- El pago de los GASTOS Y COSTAS que se originen por la tramitación del presente juicio. Acto continuo con efectos de mandamiento en forma, requerirse a la parte demandada sobre el inmediato pago de la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman. Sin que sea el caso despachar embargo sobre bienes de la parte demandada, toda vez que la suerte principal y accesorios fueron asegurados precautoriamente dentro de las actuaciones del expediente judicial 464/2024, tramitado ante este juzgado. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted las copias de la demanda y documentos los cuales son los siguientes: copia simple de clave única de registro de población, dos copias simples de constancias de situación fiscal, copia simple de cédula profesional, copia simple de escritura 36,193, copia simple de contrato de apertura, copia simple del estado de cuenta, copia simple de escritura 42,959, copia simple de cédula profesional, tres copias simples de pagares, copia simple de estado de cuenta todos sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para su debida instrucción y para que dentro del término que más adelante se menciona ocurra ante esta autoridad a producir su contestación si para ello tuvieres excepciones legales que hacer valer ofreciendo en el mismo escrito contestatar las pruebas, relacionándolas con los hechos, y acompañando los documentos en que funda sus excepciones, apercibíendole que, si dejare de cumplir con lo anterior, esta autoridad no las admitirá salvo aquellas que sean supervenientes. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, el demandado antes referido deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir a la demandada Comercial de Herramientas Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable; Marketing de Monterrey, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable y al comandamiento David Attias Wengrowsky, para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, es decir 30 treinta días hábiles, designe domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibíendole de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075, del Código de Comercio aplicable. Doy Fe.

E.C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.

(28, 29 y 30)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos expediente: Expediente 849/2017, relativo al Juicio ejecutivo mercantil que promueve Sergio Armando Villanueva Tristán, en defensa de sus propios derechos en contra de Jesús Herrera Ramos. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 11:00 once horas del dia 16 dieciséis de febrero del 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar, únicamente el 50% cincuenta por ciento: El C. Lic. PEDRO ALEJANDRO BENAVIDES GONZALEZ REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, Certifica que La propiedad inscrita a favor de JESUS HERRERA RAMOS Y REFUGIA ORTIZ RAMOS Bajo el número 9684 Folio Volumen 224 Libro 243 Sección I Propiedad Subsección con Fecha 26 DE NOVIEMBRE DE 1992 de la Unidad MONTERREY Reporta el (los) gravamen (es) que se anotan al final de la transcripción. Lote de terreno marcado con el número 18-6ieciocho, de la Manzana número 12-dose. Colonia Búrcratas Municipales, de esta Ciudad, con superficie de 235,000 M2 (DOISCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 12.06 (DOCE METROS SEIS CENTIMETROS) y colinda con Avenida Alfredo Garza Ríos; al Sur mide 12.06 (DOCE METROS SEIS CENTIMETROS) y colinda con parte de los lotes números 4- cuatro y 5-cinco propiedad de los señores Manuel Ceballos Castillo y Carlos Cantú Alea; al Oriente mide 19.46 (DIECINUEVE METROS CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS) y colinda con el lote número 17-diecisiete propiedad del señor Ramiro Lara Aranda ; y al Poniente mide 19.46 (DIECINUEVE METROS CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS) y colinda con el lote número 19-diecieneve Propiedad del señor Isidro R. Dorfiz Rendón. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$1,373,500.00 (un millón trescientos setenta y tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) que representa el valor pericial al 50% cincuenta por ciento, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo al avalúo rendido en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad \$915,666.66 (nocientos quince mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que conviene a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" e "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

(16 y 30)

EDICTO

Al ciudadano Gustavo Sánchez Méndez, con domicilio ignorado. En fecha 27-veintisiete de agosto de 2024- dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, el expediente judicial número 2156/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil de Nullidad de Escritura, promovido por Lic. David Ernesto Fries Sánchez, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del Doctor Miguel Ángel Villarreal Alarcón y Rosa de Guadalupe Villarreal Alarcón, en contra de Gustavo Sánchez Méndez, Lic. Manuel José Peña Doría, titular de la Notaría Pública número 7 con ejercicio en el Tercer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y el Director del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León y el Director del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, donde se reclama lo siguiente: a)- La declaración Judicial de Nullidad del Contrato de compraventa supuestamente celebrado entre mis podertantes DOCTOR MIGUEL ÁNGEL VILLARREAL ALARCÓN Y DE LA CIUDADANA ROSA DE GUADALUPE VILLARREAL ALARCÓN, en calidad de vendedores y el Ciudadano Gustavo Sánchez Méndez en su calidad de comprador, operación contenida en la Falsa escritura publica numero 9,375-nueve mil trescientos setenta y cinco de fecha, 11 de octubre del año 2022-dos mil veintidós, supuestamente pasada ante la fe del Licenciado Manuel José Peña Doría, notario numero 7-siete con ejercicio en el tercero distrito registral en el Estado, e inscrita ante el Instituto Catastral y Registral del Estado de Nuevo León, bajo el numero 2715, volumen 143, libro 109, sección I propiedad, Unidad San Nicolás de fecha, 5-cinco de octubre de año 2023-dos mil veintidós, nullidad que se demanda en virtud de que mis podertantes DOCTOR MIGUEL ÁNGEL VILLARREAL ALARCÓN Y DE LA CIUDADANA ROSA DE GUADALUPE VILLARREAL ALARCÓN JAMAS COMPARCERON a la notaria publica numero 7, con ejercicio en linares Nuevo León a realizar en su calidad de vendedores contrato de compraventa alguno con el comprador Gustavo Sánchez Méndez, b)- La cancelación en el protocolo del Licenciado Manuel José Peña doría Titular de la Notaría publica numero 7-siete con ejercicio en el tercero distrito Registral en linares Nuevo León, el Falso contrato de compraventa mencionado en el inciso que antecede y que obra bajo la escritura publica numero 9,375-nueve mil trescientos setenta y cinco, folio del 713 al 7136 de fecha 11-Once de octubre del año 2022-dos mil veintidós, c). Del Instituto Catastral y Registral del Estado de Nuevo León demanda la cancelación de la Inscripción del falso contrato de compraventa mencionado incisos anteriores, que obra inscrita ante el Instituto antes citado bajo el numero 2,715, volumen 143, Libro 109 sección I propiedad unidad San Nicolás fecha 5-cinco de octubre de año 2023-dos mil veintidós, d). Pago de los Gastos y constas judiciales que se originan con motivo de la tramitación del presente juicio. Y toda vez que no fue posible localizarle mediante las diversas peticiones que se ordenaron practicar en autos, es por lo que se ordenó emplazar a Gustavo Sánchez Méndez por medio de edictos que deberán publicarse tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" y "ABC", a elección de la parte actora, que se editan en esta ciudad, a fin de dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación, surtiendo efectos la notificación 10 diez días después contados a partir del siguiente al que sea realizada la última publicación, previéndose para que dentro del término concedido para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, las pendientes y las de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado de Nuevo León.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

(28, 29 y 30)

EDICTO

A la demandada de nombre Brenda Judith Maldonado Amaro con domicilio desconocido. Se le hace saber lo siguiente: En fecha 23-veintitres de Septiembre del año 2024-dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 2392/2024, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil sobre Acción Pauliana que promueve Eloy Garza Torres, por sus propios derechos en contra de diversos codemandados cuyos nombres se precisan en su totalidad en el escrito inicial de demanda y auto de admisión respectivo, siendo uno de los demandados BRENDA JUDITH MALDONADO AMARO. Por lo tanto, una vez realizadas y agotadas las peticiones correspondientes no fue posible localizar algún domicilio donde pudiera ser realizada la notificación correspondiente, por lo que se ordenó seaemplazada por edictos, a fin de hacer de su conocimiento que la parte actora demandada la declaración judicial que decreta la legal procedencia de la presente acción de actos celebrados en fraude en perjuicio del suscrito conocida como Acción Pauliana, la declaración y de revocación y nulidad del Contrato de Donación Gratuita celebrado entre los señores JORGE MALDONADO SEGURA y su esposa la Señora MARIA MAGDALENA AMARO RAMIREZ, en su calidad de LA PARTE DONANTE y por otra parte la señora BRENDA JUDITH MALDONADO AMARO en su calidad de LA PARTE DONATARIA, respecto del bien inmueble respectivo del bien inmueble consistente en: "La finca marcada con el número 104, con frente a la calle Paseo del Rosario, de la Colonia Valle del Mirador, de esta ciudad, y el lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana número 2, con una superficie de 120.00 M2 y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 8.00 y da frente a la calle Paseo del Rosario"; al Sur mide 8.00 y colinda con el lote número 15; al Oriente mide 15.00 y colinda con el lote número 3; y al Poniente mide 15.00 y colinda con el lote número 1. La manzana se encuentra circundada por las calles del Norte con Paseo del Rosario, al Sur con Paseo María Elena; al Oriente Avenida del Mirador y al Poniente Paseo del Carmen. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Primer Distrito del Instituto Registral y Catastral del Estado, bajo el número 7248, volumen 315, libro 290, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 26 de julio de 2023. La declaración de que el Contrato de Donación Gratuita del bien inmueble antes mencionado en fraude en perjuicio como acreedor de la Señora María Magdalena Amaro Ramírez, la cancelación de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Primer Distrito en el Estado así como la baja en la Dirección de Catastro en el Estado del Expediente Catastral que se encuentra a nombre de la Donataria. Que se han las anotaciones correspondientes en el protocolo de la Notaría Pública 35 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado y el pago de gastos y costas. Ordenándose notificar a BRENDA JUDITH MALDONADO AMARO por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" y "ABC", que se editan en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra para que dentro del término de 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que elemplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días contados, contados desde el siguiente a la última publicación. Se previene a la mencionada para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" y "ABC", que se editan en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra para que dentro del término de 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que elemplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días contados, contados desde el siguiente a la última publicación. Se previene a la mencionada para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" y "ABC", que se editan en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra para que dentro del término de 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que elemplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días contados, contados desde el siguiente a la última publicación. Se previene a la mencionada para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" y "ABC", que se editan en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra para que dentro del término de 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que elemplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días contados, contados desde el siguiente a la última publicación. Se previene a la mencionada para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" y "ABC", que se editan en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra para que dentro del término de 10 diez

Viernes 30 de enero de 2026

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 6 seis de enero del 2026 dos mil veintiséis, ante mí, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARCERON: Los señores SEBASTIÁN ODRIOZOLA CANALES, PABLO ODRIOZOLA ULLOA y la señora MARÍA CONCEPCIÓN ULLOA BEJARANO en representación de sus hijos menores JORGE ODRIOZOLA ULLOA y EUGENIO ODRIOZOLA ULLOA a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor PABLO ODRIOZOLA CANALES, quien falleció en San Pedro Garza García, Nuevo León el día 22 veintidós de mayo del 2025 dos mil veinticinco según lo acreditan con el Acta de Defunción número 4271 cuatro mil doscientos setenta y uno, libro 22 veintidós, de fecha 23 veintitrés de mayo del 2025 dos mil veinticinco levantada por el C. Oficial 167 Décimo Sexto del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 26,732 veintiséis mil setecientos treinta y dos de fecha 20 veinte de febrero del 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión en el cual designa como Únicos y Universales Herederos a sus hijos PABLO ODRIOZOLA ULLOA, JORGE ODRIOZOLA ULLOA y EUGENIO ODRIOZOLA ULLOA y como Albaacea de la sucesión al señor SEBASTIÁN ODRIOZOLA CANALES. Manifiestan los señores PABLO ODRIOZOLA ULLOA, JORGE ODRIOZOLA ULLOA, estos dos últimos representados por su madre, la señora MARÍA CONCEPCIÓN ULLOA BEJARANO que aceptan la herencia, en tanto el señor SEBASTIÁN ODRIOZOLA CANALES manifiesta que acepta el carácter de Albaacea, agregando que con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor PABLO ODRIOZOLA CANALES, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 días en 10 días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad. Monterrey, N.L., 21 de enero del 2026. Atentamente.

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 130
MONTERREY, N. L., MÉXICO.
(30 y 9)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 12 doce de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, ante mí, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, comparcieron la señora LORENA SUSANA AGUILAR ALMADA, por sus propios derechos y además en representación de sus hijos los menores ALVARO DE COSÍO AGUILAR Y ALESSA DE COSÍO AGUILAR a INICIAR el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de su esposo y padre respectivamente, el señor ALVARO DE COSÍO VILLARREAL, quien falleció en Monterrey, Nuevo León el día 22 veintidós de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 5036 cinco mil treinta y seis, Libro 26 veintiséis, de fecha 23 veintitrés de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, levantada por el C. Oficial 3 Tres del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. La compareciente manifiesta bajo protesta de decir verdad que ella es la cónyuge supérstite del autor de la sucesión y sus menores hijos son los únicos descendientes sobrevivientes y que su esposo no otorgó disposición testamentaria durante su vida, siendo ellos los únicos y universales herederos de la sucesión de intestado. Manifiesta la compareciente por sus propios derechos y en representación de sus dos hijos menores de edad que aceptan sus derechos hereditarios y entre ellos se reconocen el carácter de herederos manifestando que no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario, agregando que han designado como Albaacea de la sucesión, a la compareciente señora LORENA SUSANA AGUILAR ALMADA. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión de Intestado a bienes del señor ALVARO DE COSÍO VILLARREAL, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 días en 10 días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad. Monterrey, N.L., 19 de enero del 2026. Atentamente.

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 130
MONTERREY, N. L., MÉXICO.
(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fueras de Protocolo número 0219/877/2026 (cero veintiuno/nueve mil ochocientos setenta y siete/dos mil veintiséis), de fecha 15-quince de Enero de 2026-dos mil veintidós, comparecieron los señores MARICELA VEGA TAPIA, EDUARDO VEGA TAPIA, LAURA BUTZMANN VEGA, JAVIER DAFNE BUTZMANN VEGA Y OSCAR GUADALUPE VEGA TAPIA, éste último por su propio derecho y en representación de la señora ELVIA ROSA VEGA TAPIA, aceptan la HERENCIA que les corresponde y el señor OSCAR GUADALUPE VEGA TAPIA el cargo de Albaacea que en el mismo Testamento se le confiere, protestando su fe y legal desempeño, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.

Monterrey, N.L., 15 de Enero del 2026

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 21.
(20 y 30)

EDICTO

En fecha 12 de diciembre del 2025, radicué en esta Notaría a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor REYNOL GARCIA GARZA Y CANDELARIA HEREDIA LEAL. Los denunciantes manifiestan la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albaacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 12 de diciembre del 2025

LIC. EVERARDO ALANÍS GUERRA.
NOTARIO PÚBLICO NO. 96.
PRIMER DISTRITO.
AAEG-680522-269.
(20 y 30)

EDICTO

A la ciudadana: Cecilia Josefina Dávila Gámez, Domicilio: Desconocido. En fecha 21 veintimundo de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 1215/2024, promovido por Gabriela María Dávila Gámez, administradora de copropiedad, relativo a diligencias preliminares sobre consignación de pago respecto de Cecilia Josefina Dávila Gámez. La parte actora reclama lo siguiente: a) Se me tenga por rendiendo cuentas sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León sobre el mes de marzo, abril, mayo y junio del 2024-dos mil veinticuatro que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila Gámez sobre la administración del bien inmueble ubicado en Vicente Guerrero 4040 esquina con Ernesto García Ortiz, No. 120 de la Colonia del Norte en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. c) Se me tenga por realizando semestralmente consignación mediante certificado de depósito del pago de utilidades que le corresponden a Cecilia Josefina Dávila



El Porvenir Local

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

Analizará Congreso con 'lupa' aumento presupuestal solicitado por el IEEPC

Jorge Maldonado Díaz

Ante el inicio formal del proceso electoral para el 2027, el Congreso Local analizará con "lupa", el incremento presupuestal que solicitó el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

Este órgano había solicitado 932 millones de pesos, es decir un incremento del 49 por ciento en comparación con el año pasado, motivo por el cual Mario Soto Esquer, coordinador de la bancada de Morena dijo que será necesario revisar a fondo la solicitud porque los gastos comenzaran a generarse a partir del mes de septiembre del presente año.

"Habrá que revisar bien cuál es el desglose de todos los montos que se piden para ver si es correcto o no y que sea un tema muy austero, un tema de necesidad básica para cubrir personal y gastos de operación".

"No queremos decir que está mal o está bien esa petición, sino que sea un tema básico y concreto", refirió.

Lorena de la Garza Venecia, diputada del PRI y presidenta de la Comisión de Presupuesto aseveró que existe un compromiso por el arranque del proceso

electoral que habrá en el 2026.

Por tal motivo, dijo que será necesario revisar minuciosamente el recurso requerido para la renta que tendrán que hacer de inmuebles en donde estarán ubicados las comisiones municipales.

Además de otros gastos como el arrendamiento de vehículos, contratación de equipo de cómputo y la impresión de boletas, y para poder cumplir con todo ellos se lleva un proceso de las personas que pueden ser proveedores mediante una licitación.

Aunado a eso, existe la posibilidad de llevar a cabo el proceso para la elección de jueces y magistrados lo que representaría un gasto más.

"Independientemente de si se da o no la reforma, el instituto tendrá que considerar ese presupuesto", indicó, al señalar que el crecimiento poblacional y nuevas disposiciones legales también impactan el costo de los procesos electorales.

Perla Villarreal Valdez, coordinador del PRD, coincidió con sus compañeros de legislatura, al mencionar que era necesario checar la petición, para ver que factible puede ser que se les otorgue el presupuesto requerido



La reunión se llevó a cabo en las oficinas de la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal.

Llama Estado a cerrar filas al reanudar diálogo con diputados

Autoridades estatales recibieron a los diputados, quienes se mostraron en disponibilidad para trabajar en conjunto, aunque por lo pronto no llegaron a ningún acuerdo

Consuelo López González.

Con un nuevo llamado a cerrar filas para sacar el Presupuesto 2026; Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno, reanudó ayer el diálogo con el Congreso Local.

En la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; el funcionario estatal, acompañado de Ulises Carlín, encargado del despacho, recibió a los Diputados Locales, quienes se mostraron en disponibilidad para trabajar en conjunto.

Sin llegar a un acuerdo, el Estado ofreció ajustar su petición de deuda a 8 mil millones de pesos

Inicialmente, la solicitud era de 14

mil millones de pesos, casi el doble.

"El objetivo es claro: garantizar un presupuesto que ponga a Nuevo León por encima de todo. Desde el Gobierno del Estado seguiremos con la mejor disposición de trabajar y generar acuerdos para que a Nuevo León siempre le vaya mejor", aseveró.

A la segunda ronda de negociación acudieron Itzel Castillo, diputada panista y Presidenta del Congreso local; la tricolor Lorena de la Garza, Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Además de Sandra Pámanes, coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano; Heriberto Treviño, líder de la fracción legislativa del PRI; Mario Soto, de Morena; y Guadalupe Rodríguez, del Partido del Trabajo.

"Claro que puede haber una negociación, porque hay disposición, aquí estamos y hay diálogo, tenemos comunicación permanente con el Secretario General y mientras haya comunicación un día puede haber acuerdo", agregó.

Por separado, María Guadalupe Martínez, del PT, señaló que es tiempo de llegar a acuerdos.

"Se puso sobre la mesa hacer una propuesta donde si seamos incluidos todos los partidos, creo que es momento de acuerdos".

Se prevé que en breve se convoque a una segunda reunión.



Esto es ante el inicio formal del proceso electoral para el 2027

Presenta AyD a legisladores proyecto de ampliación de El Cuchillo

Consuelo López González.

Servicios de Agua y Drenaje presentó ayer a Diputados locales el proyecto de ampliación de la Presa El Cuchillo, cuyo costo podría ascender a los 2 mil 700 millones de pesos.

En reunión para reactivar el diálogo en torno al Presupuesto 2026, con sede en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; Eduardo Ortegón Williamson, titular de la paraestatal, expuso a los legisladores los detalles de la obra.

A bordado a su salida, sin ahondar al respecto; el funcionario estatal resaltó la importancia de contar con mayor ca-

pacidad de almacenamiento.

"El monto potencial de almacenamiento que aumentaría para el Estado es del orden de tres Pesas León", expresó.

"Sería muy rentable, además de que ya tenemos dos acueductos Cuchillo, la posibilidad de tener más agua...serían obras complementarias".

Por separado, en posterior entrevista; Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno, adelantó que el financiamiento sería a través de deuda.

Mientras que en respuesta de quienes aseguran que no es factible, explicó que se trata de una nueva cortina.

"Sería una cortina aguas abajo, cuatro

metros más alta que la cortina (actual)", resaltó.

"Lo que se propone es: la cortina actual se queda como está y aguas atrás, paralela a esta, se hace una nueva que va a tener cuatro metros más".

"Y eso genera llegar a 2 mil millones de metros cúbicos, es un mundo de agua, la cantidad que almacenarla sería abismal", puntualizó.

Es de destacar que los diputados vieron con buenos ojos el proyecto; sin embargo, consideran que ya no habría tiempo de realizarlo.

Asimismo, se pronunciaron en contra de más endeudamiento para su construcción.



El costo sería de 2 mil 700 millones de pesos



Es parte de las acciones para prevenir incendios forestales.

Arranca División Ambiental el Operativo Cortafuegos

Consuelo López González.

Como parte de las acciones para prevenir incendios forestales y urbanos; la División Ambiental arrancó el Operativo Cortafuegos.

Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, indicó que en una intervención en conjunto con elementos de la Guardia Forestal evitó la generación de un incendio clandestino en el municipio de Monterrey.

En coordinación con Parques y Vida Silvestre, se busca proteger el entorno ambiental, reducir riesgos y fortalecer la seguridad de la ciudadanía.

"Ante la proximidad de la temporada de incendios, es indispensable mantenernos en alerta y reforzar de manera permanente las acciones de vigilancia y respuesta a través de la División Ambiental", expuso.

"La prevención es fundamental para evitar situaciones que pongan en riesgo a la ciudadanía y a nuestros ecosis-

Inicia Samuel gira de cinco días por NY

Consuelo López González.

Con el objetivo de promover a Nuevo León como el mejor lugar para invertir y atraer mayores inversiones; el Gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó ayer una gira de cinco días por Nueva York.

El mandatario estatal, acompañado por Emmanuel Loo, Subsecretario de Inversión Extranjera, permanecerá en "La Gran Manzana" hasta el próximo lunes.

Durante este jueves sostuvo una reunión de trabajo con Dan Negrea, Embajador para Asuntos Económicos y Sociales, y Jennifer Locetta, Embajadora para Asuntos Políticos.

Nuevo León, destacó, es un claro ejemplo de que la cooperación México-Estados Unidos funciona bajo un modelo económico Ganar-Ganar.

"Empezamos esta gira por Nueva York muy contentos...estamos viendo comercio, billetes, relaciones", compartió en historias de Instagram.

"Presentamos a Nuevo León como el principal receptor de inversión estadounidense en México y destacamos el crecimiento de las empresas neoleonesas que hoy invierten y se expanden en Estados Unidos".

Las autoridades reafirmaron su compromiso de trabajar de la mano, en beneficio de las empresas regias en Estados Unidos y las empresas norteamericanas en México.

Previamente, se reunió también con los representantes de la compañía On Location, especialistas en la organización de eventos de talla internacional como el Mundial de Fútbol 2026.

De visita en las oficinas de la compañía, señaló que con este tipo de alianzas, Nuevo León será la sede con la mejor experiencia para vivir la fiesta

futbolística más importante del mundo.

Adicionalmente, tendrá encuentros con directivos de RapidSOS, empresa líder en seguridad que conecta todos los celulares y las cámaras de seguridad instaladas en los establecimientos con el C5.

Combatir el robo, proteger a colaboradores y usuarios y crear espacios seguros para la población en situación de riesgo, son parte de la estrategia apoyada en tecnología de gestión de alertas digitales que se canalizan a un centro de monitoreo conectado al C5 para su confirmación en cuestión de segundos.

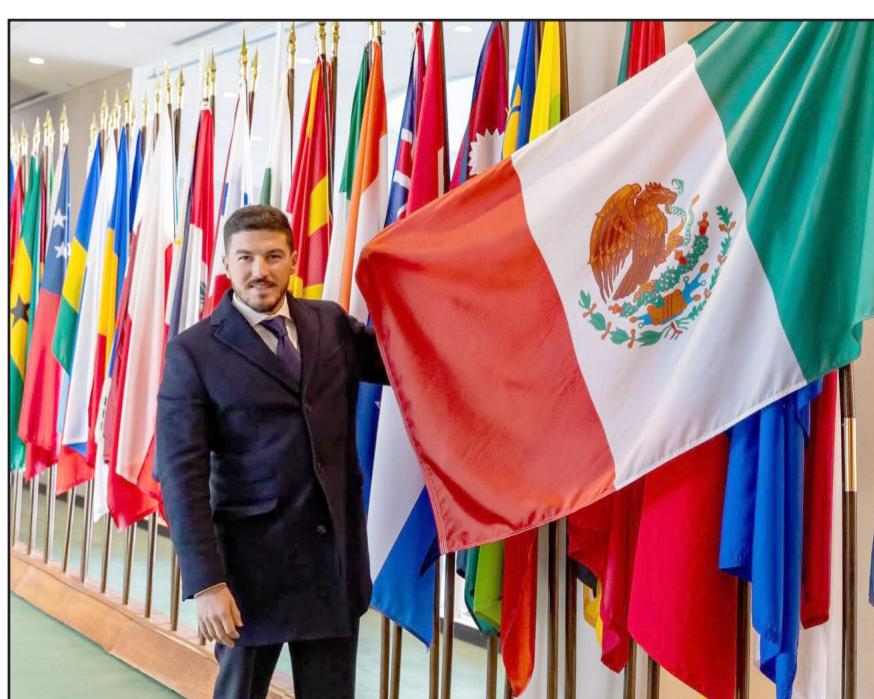
Como parte de su agenda también tiene programada una reunión con Marcos Bucio, Cónsul General de México

en Nueva York y Presidenta del Consejo de Council of the Americas.

Posteriormente, el lunes 2 de febrero, acudirá a Reflex Robotics, Startup estadounidense líder en robótica avanzada y empresa de robots humanoides.

Además de reunirse con el Presidente de Presidente del Northeast Chapter de US- México Chamber of Commerce, para explorar oportunidades de inversión, innovación y colaboración económica y promocionar las ventajas y oportunidades de Nuevo León.

"La visión es clara, promover oportunidades de colaboración e inversión y destacar a Nuevo León como un destino estratégico para las inversiones, turismo y economía", agregó.



La idea es promover a Nuevo León como un buen lugar para invertir



Lo bueno



Lo malo

Que Agua y Drenaje presentó a diputados el proyecto de la ampliación de la presa El Cuchillo

Que hay desconfianza por parte de los diputados sobre el presupuesto solicitado por el Instituto Estatal Electoral

Bla, bla, bla...

"El objetivo es claro: garantizar un presupuesto que ponga a Nuevo León por encima de todo"



Miguel Flores

Beneficia Monterrey a 673 habitantes con programa 'Emprende y Resuelve'

Tras realizar la segunda entrega microcréditos del programa "Emprende y Resuelve"; el Municipio de Monterrey llegó a un total de 673 beneficiarios.

Dicho programa tiene como objetivo de fomentar la economía de la ciudad, fortalecer la generación de empleos e impulsar el emprendimiento.

El alcalde Adrián de la Garza, en compañía de integrantes de su gabinete, repartió cheques a 22 grupos y 42 personas de manera individual, beneficiando a 300 regiomontanos de forma directa con un monto de dos millones 300 mil pesos en esta edición.

De la Garza Santos, reconoció el valor de emprender que no sólo beneficia a las familias, sino a toda la ciudad por el desarrollo económico.



El alcalde Adrián de la Garza dio a conocer las cifras.

Ofrecen más de 5 mil vacantes en Feria del Empleo de SN

Más de cinco mil vacantes fueron ofertadas por el Municipio de San Nicolás en la primera Feria del Empleo del Año.

El alcalde Daniel Carrillo Martínez, señaló que dicha actividad se realiza con el objetivo de mejorar y apoyar la economía de las familias nicolaítas y del área metropolitana.

Desde las 09:00 horas, alrededor de 150 empresas ya se encontraban instaladas para recibir a los ciudadanos en busca de un empleo, ofreciéndoles una diversidad de vacantes desde ayudantes generales, almacenistas, vendedores, agentes telefónicos, hasta podólogos, ingenieros administradores, técnicos de mantenimiento, mecánicos, técnicos de seguridad, profesores de inglés, policías y más.

Asimismo, Carrillo Martínez, dijo que esta es una oportunidad para todos los que están buscando empleo, ya que, las empresas ofrecen también vacantes a



El alcalde Daniel Carrillo cortó el listón inaugural.

adultos mayores, personas migrantes y con discapacidad, además, de no encontrar una opción el día de hoy, sus datos se almacenarán y serán conectados con empresas de acuerdo a su currículum

vitae.

"Hay ofrecimiento de empleo a personas ya pegándose a los 60 años y eso es importante. San Nicolás tiene una de las poblaciones con la Edad Media más

elevada de la de todo Nuevo León... Y algo importante, que San Nicolás ha sido punta de lanza en la contratación de personas con discapacidad. El municipio incluso ha puesto también el ejemplo, tenemos más de 30 personas que laboran en nuestro municipio con alguna discapacidad", declaró el municipio.

Durante la feria del empleo se pudieron encontrar vacantes de empresas como Ternium, Liverpool, Cables Mty Yazaki, Oxxo, HEB, BioPapel, Qualtia, Graftech, Paquetexpress, Sears, Senda, Hakkai, Liberty Human, Alco, Grupo SECOVAM, Maderas Torres, Experfect, VIDUSA, Andamios Amarillos, Total Play, Tec Milenio y más.

La administración buscará realizar una segunda feria del empleo a mitad del año, mientras tanto trabajan como vínculo entre empresas y ciudadanos que buscan una vacante mediante su plataforma de almacenamiento digital.(CLR)

Colocan primera piedra del Centro DIF Los Cavazos en Santiago

El alcalde de Santiago, David de la Peña Marroquín, acompañado de su esposa, la Presidenta del DIF, Olga Amalia Villalón Toba, cumplió su compromiso con los habitantes de Los Cavazos, al colocar la primera piedra de lo que será su Centro DIF, como parte del proyecto para ampliar la red de centros de atención a la comunidad.

El Centro DIF Los Cavazos estará ubicado sobre la Calle Raúl Rangel

Frías, junto a la Escuela Julia Garza Almaguer, y contará con diferentes aulas para la prestación de servicios, accesos universales, zona de juegos infantiles y un parque.

"Así como hoy arrancamos la primera piedra de este Centro DIF, en las siguientes semanas estaremos inaugurando el Centro DIF de La Esperanza y el Centro DIF de Los Fierros", dijo el Alcalde, "así, vamos a



Era un compromiso

llegar a 12 Centros DIF en todo el municipio de Santiago. Un compromiso más cumplido con la ciudadanía, un compromiso más cumplido con la comunidad de Los Cavazos".

Por su parte, la Presidenta del DIF, Olga Amalia Villalón Toba, agradeció al Alcalde por estar siempre al pendiente para atender las necesidades de la comunidad. (IGB)

Ah, y por si acaso no podía dormir y andaba muy preocupado le diremos que el ex alcalde e Monterrey, Luis Donald Colosio ya anda deshojando la margarita.

Que al menos para la próxima elección no descarta la posibilidad de contender por la silla grande de Nuevo León y que para eso ya habló con su compadre Samuel García.

Quién sabe si haya solución salomónica, pero ante el caos por las obras del Metro en la avenida Miguel Alemán resurgen los fuertes dolores de cabeza.

Y, que ante la queja recurrente de los conductores, se ha requerido de la atención del alcalde César Garza y el gobernador Samuel García Sepúlveda.

Urgiendo posibles alternativas de solución como el contraflujo y hasta el beneficio de la apertura gratuita de la autopista al Aeropuerto. Así que ojo.

El que hizo coraje, pero más que en serio fue el legislador Glen Zambrano.

Sucede que ya tenía pactado encuentro vecinal en San Nicolás y se le hizo de agua.

Por lo que denunció que mesas, sillas y toldos fueron levantados por municipales.

Y, por si eso fuera poco, aseguró en sus redes sociales hasta la presencia policial.

De modo que, ya sabe más o menos el molestar del legislador, quien denunció el acoso.



Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES



DANIEL PEREZ LOZANO

FECHA DE NACIMIENTO:
7 DE JUNIO DEL 2025
LUGAR DE NACIMIENTO:
SAN NICOLAS DE LOS
GARZA, NUEVO LEON
SEXO: MASCULINO
EDAD: 7 MESES
PESO: 7,700 KG
TALLA: 69 CM

NARIZ: CHATA
CARA: REDONDA
OJOS: GRANDES, COLOR
NEGRO
CABELLO: LACIO, NEGRO
TEZ: BLANCA
COMPLEXION: DELGADA
SEÑAS PARTICULARRES:
NINGUNA



Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES



SILVIA HERNANDEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO:
09 DE MAYO DEL AÑO 2008
EDAD: 17 AÑOS
SEXO: MUJER
ESTATURA: 155 CMS
APROXIMADAMENTE
PESO: 50 KG
APROXIMADAMENTE
NARIZ: MEDIANA
CARA: OVALADA

OJOS: CAFÉ OSCURO
CABELLO: LARGO Y LISO,
COLOR CAFÉ OSCURO
TEZ: MORENA
COMPLEXION: DELGADA
MAMA: BERNNA HERNANDEZ
MARTINEZ
ORIGINARIAS DE: REYNOSA,
TAMAULIPAS Y RADICABAN EN
AQUISMÓN, SAN LUIS POTOSÍ

Si ubicas algún familiar, comunícate a la:
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ubicada en Av. Valparaíso # 801, Col. Jardines de La Pastora, Guadalupe Nuevo León.
Tels. (81) 2020- 8522 y 2033-2050 Ext. 2087 y 2088.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Administrador único de Sociedad de Reconstrucción Articular, S.A. de C.V., convoca a la Asamblea General Ordinaria, a todos los accionistas de la sociedad, que se celebrará el día 20 de febrero del año 2026, a las 11:00 horas, en el domicilio de sus oficinas ubicado en Carretera Nacional número 6501 en el número interior 312 en la Colonia La Estanzuela en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, para resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

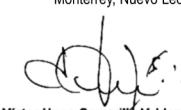
I. Reconocimiento de la reserva para contingencias dentro del periodo fiscal de (1) de enero al (31) de diciembre de (2025).

II. Designación de delegado especial para formalizar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la asamblea.

Al fin de acreditar el derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos como tales en el Registro de Accionistas que al efecto lleva la Sociedad y depositar los títulos de sus acciones, ya sea en las oficinas de la Sociedad o en alguna institución de Crédito de reconocida solvencia de la República Mexicana o del Extranjero. La sociedad expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones que representa.

Todo accionista tiene derecho a asistir a las Asambleas personalmente o por medio de apoderado, bastando al efecto simple carta poder (artículo 24 de los Estatutos Sociales).

Monterrey, Nuevo León a 29 de enero de 2026



Dr. Victor Hugo Camarillo Valdez
Administrador único

Invita IMSS a población a la jornada de vacunación mañana en la Macroplaza

Para prevenir brotes de sarampión y otras enfermedades, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nuevo León lleva a cabo la estrategia de vacunación en puntos estratégicos de Monterrey y su área metropolitana.

La institución hace un llamado a la población para que acuda este sábado 31 de enero al puesto de vacunación que será instalado en la Macroplaza, frente al palacio municipal de Monterrey.

Se ofrecerán vacunas a derechohabientes y población abierta de 9:00 a 13:00 horas, como la triple viral (sarampión, rubéola y paperas) para niñas y niños de 1 a 4 años y personas de 10 a 49 años.

Se completarán esquemas básicos de vacunación en niños



La idea es prevenir brotes de sarampión.

menores de 8 años. Además, se ofrecerá Neumococo para adultos mayores de 60 años e Influenza como parte de la campaña de vacunación invernal.

El módulo que se instalará este

viernes 31 es parte de la estrategia institucional extramuros en la que participa personal de salud preventiva de las Unidades de Medicina Familiar (UMF) del IMSS para proteger a los dis-

tintos grupos de edad.

De igual forma, de manera permanente el Seguro Social aplica las vacunas en las 55 UMF de 8:00 a 20:00 horas.

Es importante que al momento de llevar a sus hijos a vacunar, los padres y madres de familia o responsables del cuidado del menor presenten su Cartilla Nacional de Salud para registrar las dosis aplicadas.

El Seguro Social se une al esfuerzo sectorial para implementar medidas preventivas que controlen posibles brotes de sarampión, con el propósito de reducir riesgos para la salud de la población en general. (AME)

Realiza Comisión de Justicia reunión para tratar tema de los delitos de odio

Ante la serie de iniciativas que se han presentado orientadas al fortalecimiento del marco legal frente a los delitos de odio, la Comisión de Justicia y Seguridad del Congreso Local, Javier Caballero llevó a cabo una reunión de trabajo para dar seguimiento al diálogo con integrantes de la comunidad trans.

A la reunión de trabajo que fue encabezada por el Presidente de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública del Poder Legislativo, acudieron representantes de la Fiscalía General de Justicia del Estado quienes realizaron aportaciones para enriquecer el tema.

“Este diálogo representa un

Sancionará CONAGUA a constructora por tirar escombro en Arroyo El Barro

Tras darse a conocer esta semana que una empresa constructora arrojaba escombro al Arroyo El Barro en Santiago, las autoridades federales actuaron en materia y la CONAGUA anunció sanciones severas en el tema.

Ayer la Comisión Nacional del Agua a través del Organismo de Cuenca Río Bravo detectó la presencia de depósitos irregulares de material de desecho de construcción y tierra en el arroyo El Barro, en el municipio de Santiago.

Por lo que ya el personal técnico de este Organismo de

Cuenca, al realizar una inspección en el afluente observó la presencia de depósitos irregulares de material de desecho de construcción y tierra en un tramo aproximado de 10 metros lineales sobre la margen derecha del cauce, con afectación a riberas y taludes, así como riesgo de incorporación directa del material al lecho del cauce.

Además se activó de manera inmediata las acciones de atención y control correspondientes, y solicitó el apoyo de las autoridades municipales competentes en materia de Ecología, así como de la

Policía Metropolitana de Investigación Municipal, para ejecutar los trabajos de remediación del sitio y recuperación de las zonas invadidas.

Se estima que el volumen aproximado del material depositado de manera indebida fue es de alrededor de 30 metros cúbicos.

Con ello se reveló que al 29 de enero de 2026, se reporta un avance cercano al 90 por ciento en las labores de retiro y extracción del escombro.

Y así la Conagua, mantiene la supervisión directa de las acciones hasta lograr la remo-

ción total del material y la estabilización del área intervenida, además de dar seguimiento para el deslinde de responsabilidades conforme a la normatividad vigente. (AME)

Previo a la intervención federal funcionarios de la Dirección de Protección al Medio Ambiente y Bienestar Animal, de Santiago y de la División Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado fueron, por separado, al lugar donde impusieron sellos de clausura, aseguraron máquinas y anunciaron multas económicas. (JMD)

AVISO NOTARIAL
En fecha (23) veintitrés de Enero de (2026) dos mil veintiséis se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE GARAY DE LA GARZA, quien falleciera el día (28) veintiocho de Mayo de (2020) dos mil veinte. La heredera de los bienes, señora MARÍA ELÉNA CHAPARRO GONZÁLEZ, manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea, que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 (veinticuatro) de Enero del 2026 (dos mil veintiséis), fué radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/2074/2026 la Sucesión Intestamentaria Acumulado a bienes del señor RAMIRO GUERRA FLORES y la señora MARÍA TERESA CASTRO GONZALEZ, promovido por los señores EVERARDO GUERRA CASTRO, MARÍA ISABEL GUERRA CASTRO, FRANCISCO DE LEÓN RODRIGUEZ, MARTHA CECILIA DE LEÓN GUERRA Y ESMERALDA SARAY DE LEÓN GUERRA, en su carácter de hijos legítimos, cónyuge supérstite (yerno) y nietas legítimas de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio, y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 26 de Enero del 2026

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA
DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(30 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de Enero del año 2026 comparece ante mí el señor JUAN MAURO GAYTÁN GARCÍA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARTHA PINA RANGEL, quien falleció en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el día 30 de Abril del año 2025, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó al señor JUAN MAURO GAYTÁN GARCÍA, como Único y Universal Heredero y como Albacea de la sucesión a la señora MARTHA MAYELA GAYTÁN PINA. El compareciente JUAN MAURO GAYTÁN GARCÍA manifiesta que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y la señora MARTHA MAYELA GAYTÁN PINA acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 20 de Enero del año 2026

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA
ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZ-81027-EX3
(30 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, comparecieron los señores SARA GUADALUPE, DIANA ESTHELA y SAMUEL DAVID todos de apellidos ALANIS DE LEÓN, exhibiendo la partida de defunción del señor ALVARO ALANIS LEAL, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, en fecha (14) catorce de agosto de (2024) dos mil veinticuatro, presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparecen son instituidos como Únicos y Universales Herederos y la primera como Albacea y manifiesta que acepta la herencia y procederá a elaborar el inventario de bienes correspondiente.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de enero de 2026
LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 50.
SEI-570623-253
(30 y 9)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (21) veintiuno días del mes de Enero del (2026) dos mil veintiséis, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León, número (521) quinientos veintiuno, Colonia Anáhuac en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MAGDALENA GARZA RODRIGUEZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico EL PORVENIR, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L., 22 de Enero del 2026.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 77
(30 y 9)

EDICTO

Con fecha 11 once de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1336/2025, relativo al juicio sucesorio de testamento a bienes de María Asunción Arreola López y/o María Asunción Arreola de Valdez, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(30)

EDICTO

El 11 once de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 936/2025, relativo al juicio sucesorio de testamento a bienes de Rubén Armando Gallegos Pérez, denunciado por Yani Aracely Samudio Nevarez, compareciendo en lo personal y en representación de sus menores hijas de iniciales M.Y.G.S., G.D.G.S., y D.P.G.S., ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la misma hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 23 veintidós de enero de 2026.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA
SERNA CISNEROS
(30)

AVISO NOTARIAL

El 27 de enero del año 2026, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA HERMINIA RUBIO PEREZ, quien falleciera el día 4 de enero del año 2026. Los herederos de los bienes, señora MARIA DEL ROSARIO BENAVIDES RUBIO, ANA EDELIA BENAVIDES RUBIO, HILARIO BENAVIDES RUBIO, LAURA MARGARITA BENAVIDES RUBIO y FLOR ESTHELA BENAVIDES RUBIO, manifiestan que aceptan la herencia y la señora FLOR ESTHELA BENAVIDES RUBIO el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5
(30 y 9)

Presentan Pacto Social por el Fortalecimiento de las Familias Neolonesas

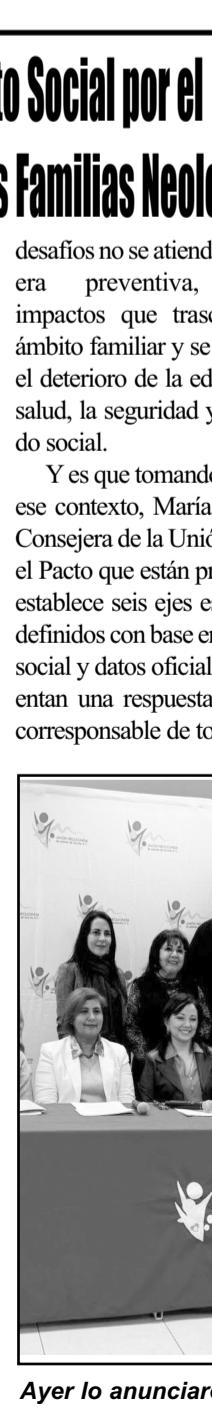
La Unión Neoleonesa de Padres de Familia demandó un pacto social para el fortalecimiento de las familias.

Así es que con la convicción de que las familias son el núcleo del desarrollo humano, social y económico en el Estado, la Unión Neoleonesa de Padres de Familia presentó el Pacto Social por el Fortalecimiento de las Familias Neolonesas y convocó a las instituciones públicas y privadas a firmarlo, para realizar acciones y promover buenas prácticas a favor de las familias.

En este tema July Mendoza García, presidenta de la Unión, acompañada de su Consejo Consultivo, dijo que ésta es una iniciativa construida de manera colaborativa, que convoca a una corresponsabilidad social en favor de las familias de nuestro Estado.

Agregó que -de acuerdo con datos oficiales del INEGI- en Nuevo León viven más de 5.7 millones de personas, organizadas en millones de hogares que enfrentan realidades diversas, pero comparten desafíos comunes en convivencia, economía, movilidad, salud y cohesión social.

Y afirmó que cuando estos



Ayer lo anunciaron.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES



JESUS ESTRADA
MARTINEZ ALVAREZ

FECHA DE NACIMIENTO:
SIN DATO
EDAD: 12-DOCE AÑOS
SEXO: HOMBRE
ESTATURA: 1.39 CM
PESO: 54 KG
NARIZ: MEDIANA
CARA: REDONDA
OJOS: CAFÉ OSCURO

CABELLO: CORTO Y LISO,
COLOR NEGRO
TEZ: MORENA
COMPLEXIÓN: ROBUSTA
FAMILIA: MADRE: NOELIA
ESTRADA MARTINEZ
ALVAREZ
ORIGINARIO: NUEVO
LAREDO, TAMAULIPAS

Si ubicas algún familiar, comunícate a la:
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ubicada en Av. Valparaíso # 801, Col. Jardines de La Pastora, Guadalupe Nuevo León.
Tels. (81) 2020-8522 y 2033-2050 Ext. 2087 y 2088.

Y afirmó que cuando estos



Se registró en Santiago.

Lesiona choque a 2 estudiantes

Sergio Luis Castillo

Un choque entre un camión de transporte escolar y una camioneta dejó como saldo a dos estudiantes heridas, una de ellas de consideración, en Santiago.

Al momento del accidente viajaban 14 alumnos de una escuela secundaria, dos de los cuales resultaron con lesiones de consideración.

Protección Civil de Santiago se movilizó a las 13:30 horas de este jueves, hacia el cruce de las calles Durazno y Olivos, Colonia Las Huertas.

La movilización se realizó tras el reporte de un accidente vial, en donde una camioneta tipo Estaquita terminó por impactar a una unidad del transporte escolar.

Se informó que dos de los estudiantes sufrieron golpes de consideración, entre ellas una menor que fue llevada inconsciente al HU.

Esta última es una estudiante de 13 años de edad, quien no respondió a los estímulos de los paramédicos, debido a que recibió el golpe directo de la camioneta.

Mientras que su compañera, de 14 años, fue llevada al Hospital de Shock Trauma de Montemorelos, al sufrir golpes en sus extremidades.

Mientras que al resto de los estudiantes solo se les brindó atención médica en el lugar, debido a que sufrieron un ataque de histeria.

Testigos de los hechos indicaron, que fue la imprudencia del chofer del transporte escolar, quien salió sin precaución de una calle lateral para ingresar a la avenida principal de la Colonia Las Huertas.

Desafortunadamente en ese momento, se desplazaba a una velocidad considerable una camioneta estaquitas de una empresa distribuidora de materiales.

Acaba incendio con un camión de carga

Sergio Luis Castillo

Un camión de tres y media toneladas se incendió cuando circulaba sobre la Carretera Miguel Alemán, a la altura del Parque Industrial Prologis, en Apodaca.

Mencionaron que al momento del siniestro la unidad transportaba diversa paquetería que sería entregada en varios puntos.

Protección Civil Municipal informó, que el incendio se reportó a las 15:00 horas de este jueves sobre Miguel Alemán, frente a las instalaciones de la Línea Seis del Metro.

Se informó que la unidad pertenece a la empresa Paquetería Logis Express, vehículo de la marca Ford.

El conductor del camión explicó que en ese momento circulaba por los carriles de Monterrey-Apodaca.

Refirió que debido a los cierres viales por la construcción del Metro, el camión iba muy lento.

Al parecer esto fue lo que provocó un sobrecalentamiento del motor, lo que hizo que iniciara una llamarada.



Cargaba paquetes para distribuir en la zona.

El hombre dijo que alcanzó a descender e intentó apagar el fuego.

Pero las llamas se extendieron rápidamente hacia la cabina del camión.

Los hechos ocasionaron la

movilización de los puestos de socorro, entre ellos elementos de la central de Bomberos de Nuevo León.

Posteriormente se cayó la loza y el trabajador quedó prensado de un brazo y su cabeza, con aparente traumatismo craneoencefálico.

Tras confirmarse la muerte del hombre, la zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de Fuerza Civil.

Más tarde arribó la Agencia Estatal de Investigaciones y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Más tarde, el cadáver fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro, una vez que se hizo la inspección del cuerpo.

Fallece aplastado al trabajar en demolición

Gilberto López B.

En el momento en que realizaba labores de demolición en una construcción, un trabajador murió aplastado ayer al sur del municipio de Monterrey.

El accidente laboral se registró alrededor de las 11:30 horas en Avenida Lázaro Cárdenas y Montecarlo, Colonia Las Torres 4.

Al sitio tras el reporte, se movilizaron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, Protección Civil de Monterrey, así como del Estado y Bomberos Nuevo León.

En el lugar se encontró a una persona lesionada, mis-



El accidente ocurrió al sur de Monterrey.

mas que al ser revisada por paramédicos se confirmó que ya había fallecido.

Se indicó que el fallecido es un masculino de 54 años, identificado como Francisco R., quien realizaba trabajos de demolición.

La víctima estaba en el techo haciendo ranuras a la loza, para que cayera sin derrumbar la barda perime-

tral.

Posteriormente se cayó la loza y el trabajador quedó prensado de un brazo y su cabeza, con aparente traumatismo craneoencefálico.

Tras confirmarse la muerte del hombre, la zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de Fuerza Civil.

Más tarde arribó la Agencia Estatal de Investigaciones y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Más tarde, el cadáver fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro, una vez que se hizo la inspección del cuerpo.



Investigan supuesto secuestro

Sergio Luis Castillo

Un impresionante operativo policial se registró en Apodaca, encabezado por personal de la Fiscalía Especializada Antisecuestros, quienes indagan el caso de una persona privada de su libertad.

El despliegue fue reportado la tarde de este jueves, en el Fraccionamiento Modena Residencial.

Los vecinos mencionaron que se vieron sorprendidos por la llegada de más de 50 elementos de la AEI, quienes portaban armas de alto poder.

Indicaron que cerraron el principal acceso al mencionado sector, dando instrucciones a la familia para que no salieran de sus propiedades.

Los agentes se concentraron en una de las residencias, a donde ingresaron al contar con una orden de cateo.

Aparentemente la investigación derivó por el secuestro de una persona.

Debido al sigilo de la investigación el caso es manejado con mucho hermetismo.

Por lo que se desconoce si los agentes lograron rescatar con vida a la posible víctima.

Las autoridades de la mencionada Fiscalía hasta el momento mantienen sitiada la colonia.

Tampoco se informó si durante la incursión policiaca se logró la detención algún sospechoso.

En otro caso, el presunto responsable del homicidio del empleado de un anexo que pretendía trasladarlo al centro de rehabilitación a petición de sus familiares, fue detenido por elementos de la AEI.

La agresión se registró el pasado 5 de enero en la Colonia Valle Soleado, Guadalupe, y el lesionado falleció en un puesto de auxilio a dónde había sido trasladado, en Apodaca.

Detectives de la AEI ejercieron el miércoles orden de aprehensión, que fue girada en contra del presunto.

Encuentran restos humanos

Gilberto López B.

Coronado, de 49 años, quien cuenta con antecedentes por narcomenudeo, de quien serían los restos encontrados.

En las indagatorias trascendió, que la persona habría sido privada de la libertad en el Penny Riel el pasado 25 de octubre.

Después de los hechos se asentó la denuncia por desaparición, iniciándose la búsqueda que llevó a la policía al sitio antes mencionado.

Los efectivos ministeriales con apoyo de K9, de la Fiscalía General de Justicia, personal de la Comisión Local de Búsqueda y BUPE, arribaron al lugar donde



Los restos fueron hallados en la zona del Penny Riel.

sabían estaría sepultado la persona que buscaban.

Tras unas horas de intensa búsqueda y excavaciones en el lugar, lograron ubicar un cuerpo masculino de talla adulta, no identificado.

El cadáver fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario, en donde se le practicará la autopsia de ley correspondiente, además será identificado por medio del ADN.

Hiere con arma blanca a su primo

Gilberto López Betancourt

quién tras recibir la atención requerida fue llevado al Hospital Universitario.

Elementos de la Policía municipal detuvieron al presunto agresor y lo trasladaron hacia las celdas municipales.

Se estableció que los ríos son dos primeros originarios de Veracruz, de entre 20 a 25 años, quienes trabajan en el autolavado y estuvieron ingiriendo bebidas embriagantes en otro lugar y al llegar a ese sitio comenzaron a discutir.

En la discusión uno de ellos sacó un arma blanca y lesionó al otro, en al menos una ocasión en la mano, pidiendo ayuda al afectado.



Son dos veracruzanos.

Sergio Luis Castillo

Una riña entre primos veracruzanos en el autolavado donde trabajaban, dejó a uno de ellos lesionado por arma blanca y el otro fue detenido, ayer en San Pedro.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 5:00 horas, en el local Xtreme Car Wash ubicado en la Avenida José Vasconcelos, entre Calzada Mauricio Ferández Garza y calle Privada Labastida, Colonia Del Valle.

Tras el reporte de la riña, al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja, así como elementos de la Policía municipal.

Los paramédicos atendieron al lesionado,

Ligan a detenidos con robos de cajas fuertes

Gilberto López Betancourt

mil pesos en efectivo.

Posteriormente a las 21:05 horas, detuvieron a Manuel L., de 60 años de edad, en Aramberri e Ignacio L. Vallarta, en el centro de la ciudad.

El presunto manejaba una camioneta Ford Windstar color blanco, con matrícula SBS-987-C, ya que también lo hacía de manera sospechosa, por lo que le pidieron se detuviera.

Al descender procedieron a revisarlo, encontrándole ocho envoltorios de plástico con una sustancia sólida similar a la cocaína en piedra.

Se presume que ambos pertenecen a una banda que se dedica a realizar actividades ilícitas.

Los elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de vigilancia, cuando detectaron un auto Mini Cooper, por lo que se acercaron los oficiales y logrando copiarlos ya que trataban de escapar.

Al revisarlos, les aseguraron ocho bolsas con aparente marihuana y dos envoltorios de una sustancia sólida parecida a la cocaína en piedra, así como 32

Alarma siniestro en zona despoblada

Sergio Luis Castillo

Fueron los automovilistas quienes reportaron de manera rápida que estaba produciéndose un incendio en un predio baldío.

La columna de humo se podría apreciar desde varios municipios de la zona periférica.

Hasta el sitio llegaron brigadistas del Grupo Nuevo León Búsqueda y Rescate quienes se abocaron a controlar el siniestro.

Los puestos de socorro se trasladaron al municipio de Escobedo, al reportarse de un incendio de grandes proporciones en una zona despoblada, cerca del Libramiento Noroeste.

Mencionaron que el fuego arrasó con matorrales bajos y algunos postes de energía eléctrica, además de perjudicar la visibilidad de los automóviles.

Libramiento Noroeste.

Los puestos de socorro se trasladaron al municipio de Escobedo, al reportarse de un incendio de grandes proporciones en una zona despoblada, cerca del Libramiento Noroeste.

Mencionaron que el fuego arrasó con matorrales bajos y algunos postes de energía eléctrica, además de perjudicar la visibilidad de los automóviles.

Hasta el sitio llegaron brigadistas del Grupo Nuevo León Búsqueda y Rescate quienes se abocaron a controlar el siniestro.

Fueron los automovilistas quienes reportaron de manera rápida que estaba produciéndose un incendio en un predio baldío.

La columna de humo se podría apreciar desde varios municipios de la zona periférica.

Hasta el sitio llegaron brigadistas del Grupo Nuevo León Búsqueda y Rescate quienes se abocaron a controlar el siniestro.

Al revisarlos, les aseguraron ocho bolsas con aparente marihuana y dos envoltorios de una sustancia sólida parecida a la cocaína en piedra, así como 32

Uno de los detenidos.

Uno de los detenidos.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

Regresa la Liga MX

Alberto Cantú .-

La Liga MX volverá este día a la actividad luego de casi dos semanas de espera y lo harán con tres encuentros que abrirán la jornada cuatro del torneo Clausura 2026.

Todo comenzará a las 19:00 horas cuando Puebla reciba al Toluca, mientras que más tarde, a las 21:00 y 21:06 horas, Pumas será el anfitrión de Santos y Bravos hará lo propio en casa con Cruz Azul.

En el primer encuentro, Toluca con siete puntos necesitará del triunfo para de manera parcial tomar el liderato y Puebla con tres unidades ocupará de la victoria para alcanzar las seis y aspirar a meterse entre los ocho mejores equipos del campeonato.

Después Pumas intentará vencer a Santos para llegar a los ocho puntos y aspirar, en el mejor de los casos, a ser sublíder siempre y cuando Toluca caiga con Puebla, además de que los de Torreón aspirarían con un triunfo a igualar en cuatro puntos a conjuntos como Atlético de San Luis, Tigres, Bravos, León y Pachuca, pero un empate o derrota los mantendría en la parte baja del campeonato, en donde ahorita se encuentran con una unidad para ser décimo séptimos.

Por último, Bravos necesitará del triunfo para con siete puntos afianzarse entre los ocho mejores, con la posibilidad de estar entre los cuatro equipos con más unidades en la campaña regular si es que se dan ciertas combinaciones de resultados.

Mientras tanto, Cruz Azul necesitará de la victoria para con nueve unidades



La Liga MX volverá este día a la actividad luego de casi dos semanas de espera.

y Puebla logra golear a los mexiquenses, por lo que los celestes también tendrán cosas importantes en juego en este viernes de Liga MX.

Supera Julián a Cristiano



Julián Quiñones llegó a la cifra de 17 tantos y superó en la tabla de goleadora a CR7.

Llegó a la cifra de 17 tantos y superó en la tabla de goleadora a CR7, que tiene 16.

Pese a esto, el goleador en el campeonato árabe vendría siendo Iván Toney del Al Ahli con 18 tantos.



La ida de los playoffs se jugarán el 17 y 18 de febrero y la vuelta está programada para los días 24 y 25 de ese mes.

la localía para el segundo duelo.

La ida de los playoffs se jugarán el 17 y 18 de febrero y la vuelta está programada para los días 24 y 25 de ese mes.

El funcionamiento de este sorteo es distinto al tradicional de bombos por grupos ya que se rige por un sistema de cabezas de serie según la clasificación de la fase liga, con los ocho primeros ya clasificados a octavos.

Los eliminatorias se jugarán a ida y vuelta y las cabezas de serie obtendrán

Oficializa Pumas fichaje de Antuna

Alberto Cantú .-

Los Pumas de la UNAM confirmaron en sus redes sociales el fichaje del futbolista mexicano Uriel Antuna.

El extremo mexicano, quien proviene de los Tigres, llega a los Pumas bajo compra definitiva, quienes habrían pagado por él unos dos millones y 500 mil dólares.

Antuna fue confirmado ayer como refuerzo de los Pumas, con la publicación de "Uriel Antuna ya plasmó su firma que lo vincula a Pumas ¡Que sea una gran historia con los colores azul y oro! ¡Bienvenido al Club Universidad Nacional!", informaron en sus redes sociales.

El originario de Gómez Palacio, Durango, llega a los Pumas con 28 años y lo hace buscando tener una revancha en el fútbol mexicano.

Revancha en el sentido de que no destacó en Tigres, equipo al que llegó en septiembre del 2024 y del cual se marchó en este mes de enero.



El extremo mexicano, quien proviene de los Tigres, llega a los Pumas bajo compra definitiva.

Viernes de sorteo en la Champions

Alberto Cantú .-

Este viernes por la madrugada, desde las 05:00 horas, se realizó el sorteo de los 16vos de final de la Liga de Campeones de la UEFA.

Al menos 16 equipos fueron los involucrados en ese sentido, siendo estos Real Madrid, Inter de Milán, París Saint Germain, Newcastle, Juventus, Atlético de Madrid, Atlántico, Bayer Leverkusen, Borussia Dortmund, Olympiacos, Club Brujas, Galatasaray, Mónaco, Qarabag, Bodo Glimt y Benfica.

Esos equipos culminaron la primera fase de la Liga de Campeones de la UEFA entre el noveno puesto al vigésimo cuarto sitio de la tabla de posiciones.

Con ello, los antes mencionados disputarán el playoff a doble partido para hacerse del objetivo de meterse a la fase de octavos, en donde ya están clubes como Arsenal, Bayern Múnich, Liverpool, Tottenham, Barcelona, Chelsea, Sporting Lisboa y Manchester City.

Las eliminatorias se jugarán a ida y vuelta y las cabezas de serie obtendrán

Reconocen a felinas

Tigres Femenil recibió ayer un reconocimiento en San Nicolás por su título que lograron en el torneo Apertura 2025.

El ayuntamiento de San Nicolás entregó una placa conmemorativa al club por su éxito logrado a finales de noviembre pasado.

Ese reconocimiento, indicó el ayuntamiento, fue por "el impacto deportivo y social en la comunidad" que causaron las auriazules en ese éxito deportivo.



El ayuntamiento de San Nicolás entregó una placa conmemorativa al club por su éxito logrado a finales de noviembre pasado.

dos del 2024, saldrá del América para liberar una plaza de extranjero y con ello incorporar los azulcremas a Raphael Veiga del Palmeiras.

Ahora habrá que esperar a ver si la llegada de Aguirre es Tigres es bajo la condición de préstamo o en venta definitiva por parte del América, pero se especula que sería por medio de un préstamo con un año con opción de compra.

Además, Tigres también está gestionando la incorporación de César Nahuel Araujo, quien es un futbolista que juega de mediocentro y que está a detalles de reforzar al cuadro auriazul.

Aguirre, a detalles de reforzar a los Tigres

Alberto Cantú .-

Rodrigo Aguirre, delantero uruguayo que milita en América, es el jugador más adelantado para reforzar la delantera del cuadro regiomontano.

Si Nicolás Ibáñez logra salir de Tigres ya que interesa a conjuntos como Cruz Azul, Nueva York Red Bull y Sporting Kansas City de la MLS, Rodrigo Aguirre, delantero uruguayo que milita en América, es el jugador más adelantado para reforzar la delantera del cuadro regiomontano.

Aguirre, quien jugó en Rayados desde el verano del 2022 hasta media-

Daniel Carrillo, alcalde de San Nicolás, fue quien entregó ese reconocimiento al equipo, donde formaron parte del homenaje el técnico del club, el español Pedro Martínez Losa, además de Natalia Gaitán, ex jugadora de la institución y actual gerente deportiva de la organización, pero también Luis Gerardo González Villareal, vicepresidente de planeación administración y finanzas de Tigres.



El delantero argentino y naturalizado mexicano no jugará mañana ante Xolos de Tijuana.

Confirmaría Rayados salida de Berterame

Los Rayados estarían cerca de confirmar la salida de Germán Berterame e incluso se especula que este viernes se haría oficial, así como también los Tigres ya habrían cerrado el fichaje de César Araujo.

El delantero argentino y naturalizado mexicano no jugará mañana ante Xolos de Tijuana, en un duelo más del conjunto regio en la fecha cuatro del torneo Clausura 2026.

Inter Miami sería el nuevo destino del futbolista argentino, quienes pagarían entre 15 a 17 millones de dólares al Monterrey por dicho futbolista.

Berterame llegó al Monterrey para la temporada 2022-2023 y en poco más de tres años y medio en el club albiazul se hizo de 68 goles,

aunque no ganó ningún trofeo en la institución.

A su vez, los Tigres habrían cerrado el fichaje del mediocentro uruguayo César Nahuel Araujo, ex jugador del Orlando City de la MLS que arruinaría al conjunto felino como agente libre.

Araujo firmaría un contrato por cuatro años con el conjunto regiomontano, mismo que terminaría hasta enero del 2030.

César Nahuel es un mediocentro defensivo que habitualmente era convocado a la Selección de Uruguay.

Las incorporaciones de César Nahuel y Rodrigo Aguirre completarían la cantidad de nueve extranjeros en los Tigres.

Martial será el '9' ante Tijuana

En Rayados definieron al delantero estelar para el cruce ante Xolos en la jornada cuatro del torneo Clausura 2026 y este será Anthony Martial.

La escuadra que dirige Domènec Torrent entrenó ayer por la mañana en las instalaciones de El Barrial.

La duda de Torrent respecto al duelo ante Xolos era si pondría a Martial de centro delantero o si lo utilizaría de extremo para que en la zona de definición estuviera Roberto De La Rosa o Joaquín Moxica, pero esa disyuntiva ya la resolvió el técnico catalán.

En el entrenamiento de ayer en El Barrial, el equipo titular fue con Luis Cárdenas en el arco; Erick Aguirre, Víctor Guzmán, Daniel Aceves, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Fidel Ambriz, Oliver Torres; Sergio Canales, Jesús Manuel Corona y Anthony Martial.

A excepción de Germán Berterame que está entrenando de forma diferenciada ya que es casi un hecho que se irá al Inter Miami, en Rayados tendrán plantel casi completo para el compromiso frente a Tijuana.

Lucas Ocampos ya superó su parálisis facial del lado izquierdo y Luca Orellano se encuentra mejor en el fondo físico,



La duda de Torrent respecto al duelo ante Xolos era si pondría a Martial de centro delantero o si lo utilizaría de extremo.

por lo cual ambos serán suplentes frente a Xolos, pero podrían entrar de cambio en ese encuentro y ahí sería el debut de Orellano como jugador del Monterrey.

Sin embargo, Domènec Torrent, estratega de Rayados, aún tendrá este día como la última práctica para definir al plantel que será el titular en contra de

"Directiva tiene un plan y llegarán los jugadores que necesitamos"

Joaquim Pereira, defensa de Tigres, mostró confianza de que la directiva del club está haciendo su trabajo para traer los refuerzos necesarios que mejoren al plantel felino de cara a este primer semestre del presente 2026.

En charla con los medios de comunicación luego del entrenamiento de ayer en el estadio Universitario, Joaquim habló ante la prensa y ahí revalidó su voto de confianza a la directiva de Tigres que encabeza el presidente Mauricio Culebro.

"Nosotros estamos enfocados en hacer nuestro trabajo, creo que la directiva de Tigres tiene un plan, que en un cierto momento van a llegar los jugadores que necesitamos", afirmó Pereira, quien también revalidó el apoyo que hay en el plantel sobre un Nicolás Ibáñez que tiene muchas posibilidades de salir del club en este mercado invernal.

"Nico (Ibáñez) está siempre trabajando, como todos. Es un gran jugador. Tiene todo el apoyo de nosotros y del cuerpo técnico para hacer un gran trabajo", expresó.

De paso, Joaquim comentó que en el equipo irán ante León con la necesidad de sacar el triunfo en la jornada cuatro de la Liga MX para dejar atrás los dos partidos sin victoria en casa ante Pumas y Toluca en este Clausura 2026, así como también habló sobre la posibilidad de



"Nosotros estamos enfocados en hacer nuestro trabajo, creo que la directiva de Tigres tiene un plan, que en un cierto momento van a llegar los jugadores que necesitamos"

que Raphael Veiga refuerce al América.

"Nosotros no esperábamos no ganar los juegos en casa contra Pumas y Toluca. Esperábamos ganar como siempre, entonces iremos a León en búsqueda

de eso.

"Miré una noticia que estaba cerca de América (Raphael Veiga). Es un buen jugador. Ojalá que me toque jugar contra él", concluyó.

Enfrentará Tigres a un León con delantera goleadora

Tigres enfrentará este sábado en el campeonato mexicano a un León que tiene encendido en el tema del gol a sus delanteros, lo cual tendrá que ser una situación de cuidado para el conjunto regiomontano.

De los últimos 11 goles del conjunto de Guanajuato, tantos en los que solamente se tomaron en cuenta a futbolistas que siguen en el conjunto de Guanajuato y no otros que ya se marcharon del club como es el caso de James Rodríguez, al menos 10 de esas anotaciones fueron hechas por centro delanteros o jugadores que se desempeñan en ofensiva como podría ser en la posición de extremos.

La única excepción a la regla fue el gol del mediocampista Fernando Beltrán, quien marcó un tanto en un 3-0 sobre Querétaro en la temporada regular del torneo Apertura 2025.

Fuera de eso, los otros 10 tantos más recientes del León, siendo estos de jugadores que aún siguen en el club de Guanajuato, han sido de futbolistas que juegan en posiciones de ataque.

Esos goles han sido de los delanteros Dibier Cambido con un tanto, Rogelio Funes Mori con uno más, Alfonso Alvarado con dos e

Ismail Díaz ha generado cuatro anotaciones.

A su vez, los extremos Bryan Colula y también Iván Moreno han generado otras dos anotaciones para el conjunto de Guanajuato.

De esta forma, el ataque del León está pasando por un buen momento y de esto tendrán que cuidarse los Tigres cuando los enfrenten a ellos y a todo el conjunto del Bajío este sábado a las 19:00 horas en Guanajuato.



León tiene un buen porcentaje de goles.

Califican Oporto, Betis y la Roma a octavos

Londres, Inglaterra/ AFP.

La Europa League vivió este jueves su octava y última jornada, en la que el Oporto, el Betis y la Roma fueron tres de los equipos en clasificarse directamente a octavos de final, mientras que el Feyenoord quedó eliminado.

Siguiendo el modelo del supermércoles vivido por la hermana mayor Liga de Campeones, el segundo torneo europeo de clubes tuvo su particular superjueves, con 18 partidos jugándose simultáneamente y con casi todo por decidirse.

Lyon, Aston Villa, Midtjylland, Real Betis, Porto, Braga, Friburgo y Roma se clasificaron a los octavos de final de la Liga de Europa de la UEFA.

Los conjuntos antes mencionados se clasificaron a los octavos de final del torneo, culminando así la primera fase del mismo.

Y mientras esos conjuntos se clasificaron directo, Genk, Bolonia, Stuttgart, Ferencvaros, Nottingham Forest, Victoria Plzen, Estrella Roja, Celta de Vigo, PAOK, LOSC, Fenerbahçe, Panathinaikos, Celtic, Ludogorets, Dinamo de Zagreb y Brann jugarán el playoff a doble partido para intentar clasificarse a los octavos.

De paso, los equipos eliminados acabaron siendo Young Boys, Sturm, FCSB, Go Ahead Eagles, Feyenoord,

Basel, RB Salzburg, Rangers, Niza, Utrecht, Malmo y Maccabi Tel Aviv.

Mientras tanto, en resultados de ayer en la última jornada de la fase de Liga de Europa de la UEFA, Celtic superó 4-2 al Utrecht, Stuttgart derrotó 3-2 al Young Boys, Porto venció 3-1 al Rangers, Lyon venció 4-2 PAOK, Estrella Roja igualó 1-1 con Celta de Vigo, Midtjylland superó 2-0 al Dinamo Zagreb, Go Ahead Eagles empató 0-0 con Braga,

Nottingham Forest derrotó 4-0 al Ferencvaros, Real Betis venció 2-1 al Feyenoord, Ludogorets derrotó 1-0 al Niza, Bolonia derrotó 3-0 al Maccabi Tel Aviv, LOSC venció 3-0 al Friburgo, Sturm derrotó 1-0 al Brann, Aston Villa superó 3-2 al RB Salzburg, Panathinaikos empató 1-1 con Roma, Victoria Plzen derrotó 1-0 a Basel, FCSB empató 1-1 con Fenerbahçe y Genk derrotó 2-1 al Malmo. (AC)



El segundo torneo europeo de clubes tuvo su particular superjueves, con 18 partidos jugándose simultáneamente y con casi todo por decidirse.



Representa una de las mayores adquisiciones en la historia del equipo de la MLS

Llega Werner a la MLS

La MLS sigue incorporando grandes jugadores y ahora el club San José firmó al delantero Timo Werner.

Werner, con un gran paso en el fútbol europeo, sobre todas las cosas en el balompié alemán y en la selección teutona, ahora jugará en el cuadro del San José.

El delantero alemán, que también jugó en el fútbol inglés con equipos como Chelsea y Tottenham, llega a un San José que ha sido campeón de la MLS en 2001 y 2003.

Incluso la escuadra del San José Earthquakes catalogó su fichaje como "la mejor contratación de su historia".

Dicho jugador llega a la MLS con un gran palmarés en el fútbol europeo, donde fue campeón con Alemania en la Copa Confederaciones de 2017 y en la Liga de Campeones de la UEFA con Chelsea en 2021, además de que arriba al San José y lo hace procedente de la Bundesliga, siendo su último club el cuadro del RB Leipzig.

Werner, con un gran paso en el fútbol europeo, sobre todas las cosas en el balompié alemán y en la selección teutona, ahora jugará en el cuadro del San José.

Domina AFC en Super Bowl

El Superbowl número 60 de la NFL tendrá un gran enfrentamiento entre los Patriotas de la conferencia americana y los Halcones Marinos de Seattle de la nacional, en donde la AFC intentará revalidar su ligero dominio sobre la NFC en los últimos Super Tazones.

En los últimos 26 Super Bowl, del 2000 a la fecha, en al menos 15 de ellos el campeón ha sido un equipo representante de la AFC.

Eso, a manera de porcentaje, representa un 58 por ciento de lo antes mencionado, por lo cual la AFC cuenta con un ligero dominio sobre la NFC cuando equipos de ambas conferencias se han visto las caras en un Super Tazón desde el 2000 a la fecha.

Y de los últimos 26 Super Tazones, ¿en cuáles la AFC logró imponerse a la NFC y cuáles equipos lograron ese éxito deportivo?

En el Superbowl de febrero de 2001, la AFC con Baltimore se impuso a los Gigantes de Nueva York, mientras que Patriotas derrotó a Carneros en el juego grande del segundo mes de 2002 y Nueva Inglaterra revalidó la superioridad de la conferencia americana con los títulos en el segundo mes del 2004 y 2005, primero ante Carolina y después en contra de Filadelfia.

Posteriormente a eso, la AFC volvió a dominar sobre la NFC con el título de Pittsburgh sobre Seattle en febrero de 2006, sucediendo esto también con Indianápolis sobre Chicago un año después, en 2007, pero de igual forma la conferencia americana se impuso a la nacional con el triunfo de Pittsburgh ante Arizona en el Super Tazón del segundo mes de 2009 y volvieron a ser mejores en el juego grande de febrero en 2013, cuando Baltimore derrotó a San Francisco.

De paso, AFC dominó a la NFC en algunos de los siguientes Super Tazones como cuando Nueva Inglaterra derrotó a Seattle en febrero de 2015, Denver venció a Carolina en el segundo mes del 2016, Patriotas se impuso a Atlanta en el juego grande del segundo mes de 2017, Nueva Inglaterra derrotó a Carneros en febrero de 2019, además de que Kansas City se coronó ante San Francisco en febrero de 2020 y en el segundo mes de

2024, pero también ante Filadelfia en febrero de 2023.

A su vez, la conferencia nacional ha derrotado a la americana en 11 de los últimos 26 Super Tazones, lo cual vendría siendo en un 42 por ciento en ese sentido, comenzando con el título de los Carneros sobre Tennessee en febrero del 2000.

Mientras tanto, Tampa Bay derrotó a los Raiders en febrero de 2003 y los Gigantes se impusieron a Nueva Inglaterra en las contiendas por los títulos del segundo mes de 2008 y 2012, aunque antes Nueva Orleans derrotó a Indianápolis en la contienda por la corona en febrero de 2010 y un año después, en 2011, Green Bay derrotó a Pittsburgh.

Por su parte, Seattle venció a Denver en la contienda por el título en febrero de 2004 y en 2013, los Carneros derrotaron a los Rams en el Super Bowl de febrero de 2019.

En los últimos 26 Super Bowl, del 2000 a la fecha, en al menos 15 de ellos el campeón ha sido un equipo representante de la AFC.

2014 y Filadelfia derrotó a Nueva Inglaterra en la contienda por la corona del segundo mes de 2018, pero también Tampa Bay venció a Kansas City en la disputa del título en febrero de 2021, Carneros superó a Cincinnati en la disputa del título del segundo mes de 2022 y las Águilas superaron a los Jefes en la contienda por la corona del segundo mes de 2023.

Ante esta situación, la AFC tiene un ligero dominio sobre la NFC en los últimos 26 Super Tazones, por lo cual solamente quedará esperar a ver si los Patriotas y la conferencia americana revalidan esto sobre Seattle y la nacional el próximo ocho de febrero en el estadio Levi's de Santa Clara, en California, Estados Unidos.



En los últimos 26 Super Bowl, del 2000 a la fecha, en al menos 15 de ellos el campeón ha sido un equipo representante de la AFC.



La primera carrera de la próxima temporada en la Fórmula 1 será el ocho de marzo de este año con el Gran Premio de Australia.

Domina Mercedes el test en Barcelona

George Russell, piloto de Mercedes en la Fórmula 1, dominó ayer los test generales de pretemporada en Barcelona.

Russell, a bordo de su auto Mercedes, dominó el jueves de test en Barcelona luego de 78 vueltas en el circuito de Cataluña.

La vuelta más rápida del británico fue una cronometrada en un minuto, 16 segundos y 445 milésimas.

El top ocho fue conformado por Kimi Antonelli de Mercedes (1'17"081) que dio 90 vueltas, Charles Leclerc de Ferrari (1'18"223) que dio 83, Óscar Piastri de McLaren (1'18"419) que dio 43, Arthur Linvlad de Racing Bulls (1'18"451) que dio 47, Lewis Hamilton de Ferrari (1'18"654) que dio 87, Liam Lawson de Racing Bulls (1'18"840) que dio 64, Sergio Pérez de Cadillac (1'21"024) que dio 66 y Lance Astroll de Aston Martin (1'46"404) que dio cinco.

De esta forma, ahora lo que vendrá será hoy como el último día de la semana con actividad en los test de pretemporada en Barcelona, España.

Será en Bahréin, pero a partir del próximo mes y en distintas fechas, cuando hayan seis días más de test de pretemporada.

Sin embargo, la primera carrera de la próxima temporada en la Fórmula 1 será el ocho de marzo de este año con el Gran Premio de Australia que será en el circuito de Albert Park.



Aryna Sabalenka y Yelena Rybakina avanzaron este jueves a la final del Abierto de Australia, del primer Grand Slam en este 2026.

Avanzan Sabalenka y Rybakina a final del Abierto de Australia

Aryna Sabalenka y Yelena Rybakina avanzaron este jueves a la final del Abierto de Australia, del primer Grand Slam en este 2026.

Para eso, la bielorrusa logró imponerse en la semifinal a la ucraniana Elina Svitolina, a la que superó por parciales de 6-2 y 6-3.

Mientras tanto, Yelena Rybakina consiguió derrotar en la otra semifinal a la propia Jessica Pegula.

La victoria de Rybakina respecto a Pegula terminó siendo por parciales de 6-3 y 7-6, por lo que se llevó la victoria.

De esta forma, Aryna y Yelena jugarán en la final del Abierto de Australia que para ellas será a partir de mañana, a las 02:30 horas.

Jugarán Patriotas con uniforme blanco

Los Patriotas de Nueva Inglaterra usarán el jersey blanco para enfrentar a los Halcones Marinos de Seattle en el Super Bowl número 60 de la NFL.

Lo antes mencionado fue confirmado por la prensa que habitualmente cubre a los Patriotas de Nueva Inglaterra en Boston, Massachusetts.

Con esto, se espera que Seattle utilice el jersey azul marino para enfrentar a los Patriotas el próximo ocho de febrero en el estadio Levi's de Santa Clara, California, Estados Unidos.

En más noticias relacionadas al próximo Super Bowl, Drake Maye, mariscal de campo titular de los Patriotas, presenta unas molestias en el hombro derecho que le impidieron lanzar el balón en el



Siguen los preparativos para el juego,

entrenamiento de ayer, aunque en un principio no estaría en duda para ver

actividad frente a Seattle.

(AC)



Llega por medio de un intercambio.

Refuerza MacKenzie Gore a los Rangers de Texas

Los Rangers de Texas, equipo de las Grandes Ligas, continúan reforzando su pitcheo para la próxima temporada y ahora han adquirido a MacKenzie Gore.

El mencionado lanzador llega a los Rangers de Texas y lo hace proveniente de los Nacionales de Washington.

Gore llega a los Rangers por medio de un intercambio con los Nacionales, quienes aceptaron el traspaso en un acuerdo de cinco por uno, con varios

prospectos regresando al conjunto de Washington, aunque no se reveló el nombre de los involucrados.

McKenzie es un pitcher abridor de 26 años que debutó en las Grandes Ligas cuando en 2022 arribó a los Padres de San Diego.

Ahora en los Rangers tendrá su tercer equipo en las Mayores tras jugar en los Nacionales de Washington desde la campaña del 2024.



Sultanes Femenil comenzó con el pie izquierdo su serie en casa ante las Bravas de León al caer por un marcador de 1-0.

Inicia Sultanes Femenil con nueva derrota

Sultanes Femenil comenzó con el pie izquierdo su serie en casa ante las Bravas de León en la temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol, contra quienes cayeron por un marcador de 1-0.

En un duelo defensivo y de pitcheo, la ofensiva de las visitantes se llevaron la victoria en la parte alta de la novena entrada.

En ese momento y con el juego igualado a cero carreras, las visitantes encontraron la carrera del triunfo gracias a Yashly Valdez.

Con este resultado, ahora Sultanes Femenil llegó a un récord en la temporada que es de un triunfo y cuatro derrotas.

La escuadra regia tendrá hoy el segundo de la serie en casa ante las Bravas y el encuentro comenzará en punto de las 20:30 horas.

Recibe Lebron James emotivo homenaje

Lebron James, histórico jugador de la NBA, lloró ayer en un homenaje que se le hizo en Cleveland, lo que desató el rumor de que posiblemente esté cerca de anunciar su retiro como basquetbolista profesional.

James recibió un homenaje en Cleveland, la ciudad situada a media hora de su natal Akron, donde casi jugó la mitad de su carrera deportiva.

El basquetbolista de 41 años observó el homenaje a través de video y rápidamente se tapó el rostro con su indumentaria de los Lakers, evitando así que la gente lo vieran llorar.

Cabe señalar que Lebron llegó a la NBA en 2003, en donde ha ganado cuatro títulos, donde estos han sido hasta dos con Miami, uno en Cleveland y otro más en los Lakers de Los Ángeles.



Llegó hasta las lágrimas



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

El Porvenir

En Escena

MONTERREY, N. L. VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

www.elporvenir.mx

CONECTATE

Rápido acceso



El cineasta fue demandado por su expareja la abogada Michelle Crosby.

Acusan al director Joe Carnahan de abuso sexual

Redacción.-

La relación entre la abogada Michelle Crosby y el director estadounidense Joe Carnahan, que comenzó de manera casual en 2020 en un hotel de Palm Springs, terminó convirtiéndose en una batalla legal marcada por acusaciones cruzadas de violencia, abuso y acoso. Lo que inició como una amistad cimentada en el amor por el cine y la experiencia en Hollywood derivó, cinco años después, en demandas judiciales y versiones opuestas de una relación que ambos califican como traumática.

Crosby, quien entonces residía en Nueva York y había trabajado como coproductora en un biopic de Janis Joplin, asegura que el vínculo profesional y sentimental con Carnahan se intensificó rápidamente. Tras varios encuentros y viajes, entre ellos una estancia de seis semanas en Malta durante un rodaje del director, ella afirma que dejó su departamento en Manhattan y se mudó en 2023 a la casa de Carnahan en Los Ángeles, con la promesa de formar juntos una productora. Sin embargo, según su versión, la convivencia se tornó violenta.

En una contrademanda presentada en septiembre, Crosby acusa al cineasta de un "patrón de violencia física y sexual". Entre los episodios que describe se encuentran presuntas agresiones en la residencia de Sierra Madre, donde asegura haber sido empujada, golpeada y sujetada del cuello durante discusiones domésticas, así como un presunto ataque sexual ocurrido en 2024 en un hotel de Indian Wells. Crosby sostiene que este último incidente le provocó daños permanentes.

nentes y que forma parte de una escalada de abusos y amenazas posteriores, incluyendo vigilancia y mensajes que, afirma, demostraban que Carnahan conocía su ubicación exacta.

El director, conocido por filmes como Narc, Smokin' Aces y The Grey, niega categóricamente todas las acusaciones. A través de su abogada y de un comunicado público, Carnahan asegura que la relación fue completamente consensuada y que terminó en la primavera de 2024. Sostiene además que Crosby lo ha acosado a él y a su familia, y que las denuncias surgieron como represalia coincidiendo con el lanzamiento de su más reciente película, The Rip, producida por Artists Equity y estrenada con éxito en Netflix.

Las autoridades han revisado múltiples denuncias presentadas por Crosby ante distintos departamentos policiales. La fiscalía del condado de Riverside confirmó que recibió quejas por presunta agresión sexual, pero decidió no presentar cargos al considerar que no existían pruebas suficientes para sostener un caso penal. Situaciones similares ocurrieron con reportes de presunto acoso y otros señalamientos, aunque Crosby insiste en que la reapertura y revisión de evidencias demuestra la solidez de su postura.

Además de las acusaciones de violencia, Crosby reclama daños económicos, incluyendo la supuesta sustracción de artículos de lujo valuados en al menos tres millones de dólares. Por su parte, Carnahan ha interpuesto su propia demanda, en la que solicita una orden de restricción y compensaciones por daños materiales.

Revelan a los actores que darán vida a The Beatles

El Universal.-

Después de meses de especulaciones sobre la cinta que traerá de vuelta a The Beatles a la pantalla grande, por fin se reveló el primer vistazo a John Lennon, Paul McCartney, George Harrison y Barry Keoghan como Ringo Starr.

Además, se muestra una reconstrucción detallada de The Cavern Club, el lugar donde la banda comenzó a ganar notoriedad.

"Espera un segundo... esto se ve sorprendentemente bueno", "Barry parece casi idéntico a Ringo Starr", "Demonios, Paul Mescal realmente se parece a McCartney", "¡Dios mío! ¡Cómo lograron que se parecieran exactamente a los Beatles?", son solo algunos de los comentarios que se pueden leer en las redes.

Lo que hace especial a estas imágenes es que en ellas aparecen los protagonistas de la película ya caracterizados como la famosa banda británica y el resultado sorprendió a los fans.

Y es que, en cuestión de minutos, se hicieron virales en las distintas plataformas digitales debido al gran parecido entre los integrantes del "Cuarteto de Liverpool" y la carac-

terización de Harris Dickinson como John Lennon, Paul Mescal como Paul McCartney, Joseph Quinn como George Harrison y Barry Keoghan como Ringo Starr.

Oscar, Sam Mendes, el proyecto no será una biopic tradicional, sino cuatro largometrajes filmados de manera simultánea, cada uno centrado en la perspectiva de cada uno de los integrantes.

Las historias se cruzarán en momentos como sus presentaciones en The Cavern Club, la llegada a Estados Unidos, la grabación de "Abbey Road" y los momentos de mayor fama y tensión interna.

Mendes adelantó en CinemaCon que el objetivo es comprender a los Beatles desde un enfoque más íntimo y emocional.

El proyecto cuenta con los derechos musicales oficiales de The Beatles y el respaldo de Paul McCartney, Ringo Starr y las familias de John Lennon y George Harrison. Esto permitirá que las canciones originales formen parte central de la narrativa.

Sony confirmó que el evento cinematográfico se estrenará en abril de 2028, aunque aún no se anuncian las fechas específicas de cada entrega.

El elenco secundario incluye a Saoirse Ronan como Linda McCartney, Anna Sawai como Yoko Ono, Aimee Lou Wood como Pattie Boyd, Mia McKenna-Bruce como Maureen Starkey, James Norton como Brian Epstein y Harry Lloyd como George Martin.

Dirigido por el ganador del



Los actores que caracterizarán a los músicos son Harris Dickinson, Paul Mescal, Joseph Quinn y Barry Keoghan.

Harán Gael y Diego docu sobre exatleta acusado de narco

El Universal.-

La historia de Ryan Wedding, "El Thor", exatleta canadiense que pasó del deporte de alto rendimiento al presunto tráfico de drogas, será el eje

de una nueva docuserie producida por Gael García Bernal y Diego Luna.

El proyecto lleva por título "Snow King: From Olympian to Narco", y reconstruye el caso de una de las per-

sonas más buscadas por el FBI, y que se entregó recientemente.

La producción aborda la transformación de Wedding, quien compitió en los Juegos Olímpicos de Invierno de Salt Lake City 2002, hasta convertirse en presunto líder de una red de tráfico de cocaína vinculada al Cártel de Sinaloa. De acuerdo con autoridades estadounidenses, el canadiense encabezó supuestamente rutas de droga desde Colombia hacia Estados Unidos y Canadá, utilizando a México como punto clave.

El rodaje comenzó en enero de 2025 y se extendió por más de un año, con grabaciones en Canadá, Estados Unidos y México.

El equipo tuvo acceso a periodistas de investigación, así como a agentes y exagentes del FBI y autoridades mexicanas. Parte del material documenta la persecución que se intensificó en el último año y los eventos que derivaron en su supuesta entrega, ocurrida el 22 de enero en México, antes de ser trasladado a EU.



El proyecto se titula "Snow King: From Olympian to Narco", y reconstruye el caso de una de las personas más buscadas por el FBI.

Asegura Ray J que le queda un año de vida por padecer enfermedad

Redacción.-

El cantante y actor estadounidense Ray J, quien formaría parte del elenco de la película "Mars Attacks!" aseguró que le queda poco tiempo de vida después de ser diagnosticado con una enfermedad.

A través de sus redes sociales, Ray J, confesó que estuvo muy cerca de morir y aprovechó para agradecer el apoyo que ha recibido de sus seguidores:

"Estaba en el hospital. Mi corazón solo late como al 25%, pero mientras me mantenga concentrado y en el camino correcto, todo estará bien, gracias por todas sus oraciones", escribió el intérprete.

Finalmente, el actor se dijo tranquilo, pues asegura que ha dejado todo el papeleo listo para su familia, garantizando lo mejor para su esposa y sus dos hijos, económicamente hablando.

"Pensé que podía con todo el alcohol, con todas las drogas, pero no pude. Y eso redujo mi tiempo aquí. Pensaba, soy indestructible. Me lo tomé a broma, cuídese mucho", dijo.

Ray J atribuyó su mal estado de salud a sobreponerse con sustancias nocivas para la salud, además del alcohol:

"Pensé que podía con todo el alcohol, con todas las drogas, pero no pude. Y eso redujo mi tiempo aquí. Pensaba, soy indestructible. Me lo tomé a broma, cuídese mucho", dijo.

Finalmente, el actor se dijo tranquilo, pues asegura que ha dejado todo el papeleo listo para su familia, garantizando lo mejor para su esposa y sus dos hijos, económicamente hablando.

Ray J, confesó que estuvo muy cerca de morir.



Ray J, confesó que estuvo muy cerca de morir.



Guardia y su nueva se distanciaron tras una disputa legal por la custodia.

Está Maribel Guardia dispuesta a mantener a su nieto aunque no lo vea

El Universal.-

Maribel Guardia lamenta que desde hace un año no puede ver ni platicar con su nieto José Julián después del pleito legal que enfrentó con Imelda Garza Tuñón, su nuera, sin embargo, la cantante y actriz está dispuesta a mantener al menor si así lo desea Imelda.

El llamado de Maribel lo dio en el aeropuerto, donde fue abordada por la prensa junto con su esposo Marco Chacón, quien por cierto, reveló que un año antes de que muriera Julián Figueroa, él e Imelda ya estaban separados y no siquiera dormían juntos, incluso, dijo, Imelda buscaba divorciarse de él y pelear el Rancho las Palmas, propiedad de Imelda.

Maribel se dijo triste por la situación que vive con su único nieto, de quien ha recibido mensajes en los que le dice que la odia, aunque con palabras de adultos, por lo que la cantante piensa que el menor ha sido manipulado para grabar dichos mensajes.

"El niño está en contra mí totalmente, ella me ha mandado audios donde el niño dice que me odia, que soy cruel", expresó.

A pesar de este panorama y de que no lo pueda volver a ver pronto, Maribel está dispuesta a hacerse cargo de todos los gastos de José Julián, después de que Imelda, a través de redes sociales, exhibiera lo que se gasta en

mantener al niño.

"Si necesitas que yo mantenga al niño, aquí estoy presente, yo encantada, corro con todos los gastos del niño", expresó.

Imelda se quejó de que no recibe pensión alimenticia, sin embargo, Marco Chacón, aún albacea de la herencia de Julián, externó que está en la disposición de dar apoyo para el proceso sucesorio para que el juez determine una pensión para José Julián, pues reiteró, él no está en posición de otorgar ese derecho, sino un juez.

Maribel Guardia e Imelda Garza Tuñón, nuera y suegra, se distanciaron principalmente por una disputa legal iniciada en enero de 2025 sobre la custodia de su nieto compartido, José Julián Figueroa, tras la muerte de Julián Figueroa en 2023. Guardia denunció a Garza por violencia familiar, alegando adicciones y riesgos para el menor, lo que llevó a un periodo donde el niño vivió con ella temporalmente; sin embargo, un juez otorgó custodia provisional y luego definitiva a Garza.

La tensión escaló con acusaciones mutuas en medios, bloqueos en redes y declaraciones donde Garza afirma que el niño no quiere ver a su abuela "Mimi", mientras Guardia insiste en su protección por amor y niega rencor, aunque reconoce que ha sido un proceso doloroso, aunque no más que la muerte de su hijo Julián en 2023.



Orienta Fredric Roberts talento fotográfico de estudiantes de UANL

César López.-

Un total de 20 estudiantes de bachillerato de la Universidad Autónoma de Nuevo León fueron seleccionados para formar parte del Programa Internacional de Becas Fredric Roberts Photography Workshops 2026.

Dicho programa tiene como objetivo fomentar la exploración del entorno y potenciar su desarrollo profesional.

La cuarta edición de este taller se realizó en el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO) bajo la mentoría del fotógrafo norteamericano Fredric Roberts y parte de su equipo de docentes, quienes impartieron cursos intensivos de nueve horas del 10 al 15 de enero abarcando desde conocimientos básicos hasta técnicas especializadas.

"Integraron una infraestructura que va más allá del apoyo, ya que es un taller autosustentable, porque no solo estamos formando a grandes estudian-



El programa tiene como objetivo fomentar la exploración del entorno y potenciar su desarrollo profesional.

antes, sino también a grandes maestros. Ellos pueden continuar el proceso y este sigue generando nuevas generaciones de docentes, por lo que los talleres funcionan de manera extraordinariamente eficaz", compartió Roberts.

El grupo de becarios estuvo integrado por 10 jóvenes de la Preparatoria 20

del municipio de Santiago y 10 de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas Unidad Centro, quienes fueron seleccionados a través de entrevistas.

Daniela Rodríguez Coronado, estudiante de la Preparatoria Pablo Livas, señaló que se interesó por la fotografía

gracias a su papá, a quien le gusta documentar con su cámara celebraciones familiares y grandes momentos de su vida cotidiana.

Para la alumna del Bachillerato en Diseño y Comunicación Visual, esta experiencia le ayudó a fortalecer la confianza en sí misma.

"Yo tenía nociones sobre cómo manipular una cámara porque mi papá es una persona a la que le gusta capturar recuerdos y gracias a esta actividad aprendí su manejo manual y todas las opciones de configuración. Por eso espero tener abiertas las puertas en este campo ya que creo que será muy útil para mi vida profesional", comentó la alumna de 17 años.

Por su parte, Yael González Morales, de la Preparatoria 20, aseguró que anteriormente no había tenido ningún acercamiento con una cámara y, aunque gusta de la fotografía, el celular siempre fue su única herramienta.

"Es muy asombroso que un fotógrafo de este nivel nos haya tomado en cuenta para brindarnos toda su enseñanza; es una oportunidad de mucho valor para nosotros los jóvenes.

"Estoy muy agradecido por todo el apoyo que me han brindado, debido a que en este taller podemos contemplar la belleza de todas las cosas desde otra perspectiva", expresó.

Llega a sus últimos días de Miriam Medrez

César López.-

"Entramar, desdoblarte, plisar", exposición que muestra impactantes piezas de la artista Miriam Medrez, y las cuales han cautivado a todo el público están por decir adiós en el Centro de las Artes de CONARTE.

Dicha exposición culmina este 1 de febrero, por lo que este fin de semana será la última oportunidad para asistir a la muestra expuesta en la Nave II del Centro de las Artes, espacio de CONARTE al interior del Parque Fundidora.

Con la curaduría de Virginie Kastel, la muestra que reúne más de 100 obras, abrió sus puertas el 7 de agosto de 2025.

Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura de Nuevo León, calificó la exposición como un recorrido sensorial e íntimo por la materialidad del hilo, el cuerpo femenino, la naturaleza y la memoria.

"Temanos profundamente humanos que nos invitan a reflexionar sobre la identidad, la resistencia, la belleza y también sobre lo que necesita ser visibilizado con valentía".

Uno de los elementos más significativos de esta muestra es el uso del hilo como metáfora y como estructura.

Medrez, convierte el hilo en línea, en pliegue, en cuerpo. Tal como sugiere el filósofo Gilles Deleuze, una de las influencias teóricas presentes en la curaduría. El pliegue no es solo una forma física,

sino un gesto del pensamiento, una manera de visibilizar lo interior.

"Invitamos a los estudiantes de Arte, Diseño, profesores y toda la comunidad interesada en la producción creativa a que aprovechen los últimos días para recorrer Entramar, desdoblarte, plisar, de Miriam Medrez. La exposición revisita quince años de su práctica textil desde una perspectiva sensorial y expandida", comentó Lucía Lara, coordinadora de Exposiciones de Con arte.

Con más de cuatro décadas de trayectoria, Miriam Medrez es una figura clave del arte contemporáneo en nuestro país y ha logrado consolidarse como una voz única en la escena artística nacional e internacional.

"A través del tejido como lenguaje escultórico, la artista construye un territorio donde convergen lo íntimo y lo ancestral, abordando temas como la naturaleza, el cuerpo de la mujer y la vida doméstica. La muestra propone un recorrido no lineal, abierto a la experimentación, en el que lo figurativo y lo abstracto dialogan para revelar dimensiones simbólicas, emocionales y espirituales de lo femenino", detalló la especialista.

La obra de Medrez ha estado presente en más de 180 exposiciones individuales y colectivas en México y el extranjero. La artista ha recibido múltiples premios y reconocimientos, además, sus piezas integran importantes colecciones públicas y privadas.

Por medio de su creación, Medrez hilera temas como la naturaleza, el cuerpo femenino y la domesticidad, pilares conceptuales de su trayectoria.



La exposición "Entramar, desdoblarte, plisar" culmina este 1 de febrero.

"El CIDE tiene que trabajar para recuperarse": Rosaura Ruiz

EL Universal.-

Rosaura Ruiz, titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Seciht), reconoció que el CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas) "tiene que trabajar para recuperarse".

Tras inaugurar el foro "La Inteligencia Artificial en la vida pública de México", Ruiz sostuvo un breve encuentro con la prensa, donde confirmó que José Antonio Romero Tellaeche, quien recién fue destituido como director del CIDE, seguirá siendo parte del Centro pues "tiene una plaza como investigador".

Ante la pregunta sobre si se realizará una investigación sobre la polémica administración de Romero Tellaeche—en la que se le señaló de plagio académico, nombramiento irregular y trato misógino hacia las mujeres—, la secretaria dijo: "Cuando hay un cambio de dirección se entregan informes, etcétera. Se van a seguir los procesos normales de cualquier cambio de dirección de

Seciht".

Con respecto al amparo que interpuso Romero Tellaeche, la funcionaria dijo que Seciht estará al tanto de la resolución. "Es nuestra obligación seguir al pendiente", e insistió en que fue legal su destitución.

"Ya hice una declaración del tema, ahí está la motivación, ya no quisiera ahondar en el tema, es algo que ya concluyó. El CIDE tiene que trabajar para recuperarse", concluyó.



Rosaura Ruiz.

El 28 de enero, por la noche, la Secretaría de Ciencia publicó un comunicado en el que explica que la destitución de Romero Tellaeche se debió a que no presentó el informe de autoevaluación en los últimos tres años ante el Consejo Académico y la Asamblea General del Personal del Centro, previo a su presentación ante el Órgano de Gobierno. Otro argumento fue que la comunidad de estudiantes, trabajadores e investigadores del CIDE dieron a conocer, en reiteradas ocasiones y de manera pública, su descontento por la conducción de la anterior Dirección General.

Mientras tanto, este jueves se dio a conocer que un secretario en funciones de juez rechazó restituir a José Antonio Romero Tellaeche, como director del CIDE. Iván Torres Rivera, secretario del Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, admitió a trámite la demanda que el académico interpuso contra su destitución, pero la negó la suspensión provisional que solicitó para que retomara el cargo.

Se centra en ayudar a las universidades a evolucionar de modelos de titulación tradicionales y lineales hacia instituciones de formación continua flexible, inclusivas y orientadas al impacto. La iniciativa introduce un modelo de madurez de ocho dimensiones que permite a las universidades evaluar su estado actual, identificar

Lobo, empresas que formaron parte de la realización del festival, llevado a cabo el 5 de abril del año pasado, habían solicitado, cada una por separado, un amparo que las protegiese de ser imputadas por el Ministerio Público por el presunto delito de homicidio.

Fue la familia de Giles quien ha manifestado indignación en tanto la forma de proceder de ambas empresas ya que, estas buscaron ampararse dos días de que se conociera que habían sido imputadas, lo que sugiere que no existe ningún tipo de disposición a asumir la responsabili-

dad que tiene en cuenta al caso.

En ese tenor, ECO Live decidió publicar un comunicado, a través de sus redes sociales, en el que aclara que, en su caso, busca que el caso se esclarezca con prontitud, por lo que expresó que la empresa adquirirá la responsabilidad que tenga que asumir conforme lo dicte la ley.

"Como organizadores del Festival ceremonia, hemos asumido y seguiremos asumiendo la responsabilidad que nos corresponde por los hechos ocurridos el pasado 5 de abril".

De acuerdo con la empresa de entretenimiento, a diferencia de lo que se pudiera creer, debido a su hermetismo público sobre el caso, desde el inicio, han mostrado disposición y compromiso con el proceso; justificó que su silencio se ha debido al respeto que le merece tanto el proceso como el duelo de las familias de Berenice y Miguel Ángel.

"Hemos manifestado en todo momento nuestra plena disposición para alcanzar un acuerdo que armonice el deseo de las familias con lo establecido por la ley", ahorada el comunicado.

Ahora que se ha dado a conocer que, tanto Ocesa como Seguridad Privada

dad que tiene en cuenta al caso.

En ese tenor, ECO Live decidió publicar un comunicado, a través de sus redes sociales, en el que aclara que, en su caso, busca que el caso se esclarezca con prontitud, por lo que expresó que la empresa adquirirá la responsabilidad que tenga que asumir conforme lo dicte la ley.

"Como organizadores del Festival ceremonia, hemos asumido y seguiremos asumiendo la responsabilidad que nos corresponde por los hechos ocurridos el pasado 5 de abril".



La empresa se pronuncia por primera vez tras la muerte de dos fotógrafos.